



MEMORIA ANUAL

Edición 2025



ÍNDICE

1. Nuestra Identidad

1.1. Crecemos contigo

pág. 3

1.2. Nuestro impulso

pág. 4

1.3. Nuestros valores

pág. 5

2. Nuestra Oferta Financiera

2.1. Nuestros productos financieros

pág. 6 - 9

3. Nuestra Organización

3.1. Nuestra gente

pág. 10

3.2. Nuestras agencias

pág. 11 - 14

4. Informes Anuales

I. Resumen Ejecutivo

pág. 16 - 19

II. Memoria Anual del Consejo Administrativo

pág. 20- 21

III. Situación de la Cooperativa Santa Isabel

pág. 23 - 37

IV. Informe Anual del Consejo de Vigilancia

pág. 39 - 41

V. Informe Anual del Comité de Educación

pág. 43 - 47

VI. Informe Anual del Comité Electoral

pág. 49 - 50

VII. Informe Anual del Comité de Riesgos

pág. 52 - 53

5. Principales riesgos enfrentados por la Cooperativa

y las acciones adoptadas para administrarlos adecuadamente

pág. 54

6. Dictamen de lo Estados Financieros Auditados

pág. 58

1. Nuestra Identidad

Creceamos contigo

Acompañamos cada emprendimiento con soluciones financieras responsables y cercanas.

En la Cooperativa Santa Isabel creemos en el esfuerzo de nuestros socios y en el poder del emprendimiento para transformar realidades. Por ello, ofrecemos soluciones financieras accesibles y responsables que impulsan su desarrollo económico y social. Acompañamos su crecimiento con confianza e inclusión, fortaleciendo sus negocios y generando bienestar para sus familias y comunidades, porque cuando uno crece, crecemos todos.



Nuestro impulso

PROPÓSITO


Transformamos vidas, generando oportunidades de inclusión y bienestar. Impulsando el emprendimiento, logramos escribir juntos historias de progreso.

ASPIRACIÓN

Ganarnos el corazón y la confianza de las personas que se atreven a progresar, creando relaciones de valor y lealtad a largo plazo.




Nuestros valores



Sorprendemos al socio



Conectamos con nuestros socios



Sentimos gusto y amor por todo lo que hacemos



Somos generadores de confianza



Nos apoyamos de manera incondicional

Queremos lograr los objetivos conduciéndonos con ética basada en la vivencia de nuestros cinco valores.

2. Productos financieros



Impulsa Mujer es un crédito grupal solidario diseñado para **apoyar a mujeres emprendedoras de zonas urbanas y rurales**, brindándoles acceso a financiamiento para fortalecer sus negocios en los sectores de comercio, producción y servicios. A través de este modelo, promovemos la cooperación y la responsabilidad compartida, facilitando el crecimiento de nuestras socias, quienes con su esfuerzo impulsan la economía local, mejoran su calidad de vida y generan un impacto positivo en sus familias y comunidades.



Este crédito está diseñado para apoyar a emprendedores, que buscan **financiamiento para hacer crecer su negocio o adquirir activos.** ofrece cuotas mensuales accesibles y la flexibilidad de realizar pagos adelantados o cancelar el crédito en cualquier momento, permitiendo a nuestros socios administrar mejor su inversión y asegurar el crecimiento sostenible de sus emprendimientos.

MICRO CRÉDITO



Microcredito está diseñado para **apoyar a emprendedores y microempresarios** de los segmentos socioeconómicos C, D y E, brindándoles acceso a financiamiento para fortalecer sus negocios en los sectores de comercio, producción y servicios. Este crédito permite **cubrir necesidades de capital de trabajo** o adquisición de activos fijos, adaptando el pago al flujo de ingresos del negocio, facilitando así su crecimiento y estabilidad.



El Tigre es un crédito grupal semanal diseñado para mujeres con escasos recursos que buscan una **oportunidad para emprender y generar ingresos**. A través de un acceso rápido y flexible al capital, este crédito les permite dar sus primeros pasos en el mundo del negocio, fortaleciendo su **independencia económica y mejorando la calidad de vida de sus familias**. Basado en la solidaridad y el apoyo mutuo, El Tigre es más que un financiamiento: es el inicio de un camino hacia el progreso y la estabilidad.

3. Nuestra gente



◆ **Nuestro equipo está conformado por profesionales con vocación de servicio, liderazgo y espíritu solidario. Crecemos cada año junto a nuestros socios y, en el 2025, alcanzamos un importante hito: más de 1,300 colaboradores construyendo oportunidades todos los días.**

3. Nuestra gente



Ag. Sullana

Nuestras Agencias



Ag. Principal



Ag. Sechura



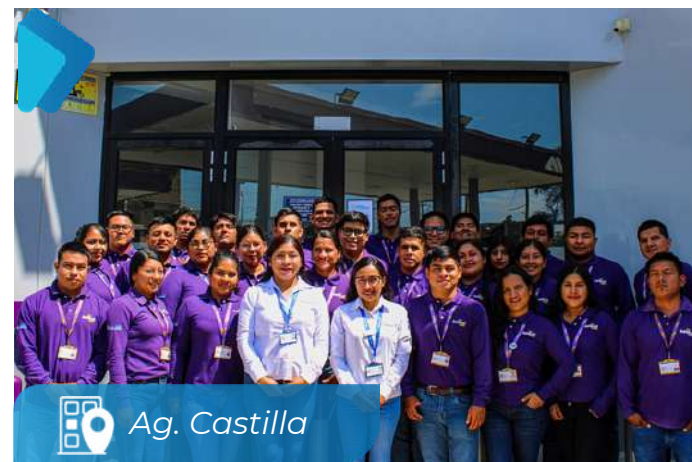
Ag. La Unión



Ag. Chulucanas

3. Nuestra gente

Nuestras Agencias



Ag. Castilla



Ag. Talara



Ag. Tambogrande



Ag. Paita



Ag. Marcavelica



Ag. Catacaos

3. Nuestra gente


Nuestras Agencias




3. Nuestra gente

Nuestras Agencias





RESUMEN EJECUTIVO



4. Informes anuales

Resumen Ejecutivo

Las perspectivas económicas mundiales para 2026 apuntan a un crecimiento moderado y estable, situándose en torno al 3.1% y 3.3%. Esta evolución firme a primera vista es producto de fuerzas divergentes, pero que se equilibran. Los vientos en contra derivados del cambio en las políticas comerciales se ven contrarrestados por vientos a favor provenientes del aumento de la inversión relacionada con la tecnología, en particular la inteligencia artificial (IA), más notable en América del Norte y Asia que en otras regiones, y también por el apoyo fiscal y monetario, condiciones financieras en general acomodaticias y la adaptabilidad del sector privado. Se prevé que el nivel general de inflación mundial descienda de un 4.1% estimado en 2025 hasta un 3.8% en 2026. Las proyecciones de inflación también se mantienen prácticamente sin cambios y hacen pensar que la inflación retornará al nivel fijado como meta de forma más gradual en Estados Unidos que en otras de las principales economías [Perspectivas de la Economía Mundial – Fondo Monetario Internacional. Enero 2026].

Por otro lado, El BCRP proyecta que la economía peruana crecería un 3.0% en 2026, una ligera revisión al alza (estimado en un 2.9% previamente) en línea con un mejor entorno internacional y el mayor dinamismo del gasto privado. Este crecimiento estaría sustentado principalmente en la demanda interna, que se expandiría alrededor del 3.5%, impulsada por el consumo y la inversión privada. En particular, dicho consumo crecería cerca del 3.0%, favorecido por una baja inflación y expectativas macroeconómicas ancladas en un entorno de credibilidad de la política monetaria. Por su parte, la inversión privada mostraría un mayor dinamismo, con un crecimiento proyectado del 5.0%, gracias a la continuidad de proyectos en marcha, particularmente en el sector minero. Dinamismo de la demanda interna que no solo se explica únicamente por factores domésticos; de acuerdo con el BCRP, el entorno externo favorable, reflejado en la mejora de los términos de intercambio, eleva los ingresos de exportación, fortalece la posición externa y fiscal, y contribuye a reducir la incertidumbre macroeconómica. Estos canales generan un entorno más propicio para el consumo y la inversión privada.

Asimismo, el sector financiero peruano muestra una mayor solidez, sustentada en la mejora de las utilidades, la calidad de la cartera crediticia y el desempeño favorable de los activos locales. Esta evolución ocurre en un contexto internacional de menor volatilidad financiera frente al reporte anterior, favorecido por condiciones financieras más flexibles asociadas a los recortes de tasas de interés en economías desarrolladas, un dólar más débil y la reciente moderación de las tensiones comerciales.

Estos factores han impulsado el apetito al riesgo de los inversionistas globales, así como la valorización de activos de renta fija y variable, tanto a nivel global como local. En el ámbito interno, el dinamismo de la demanda y del PBI, junto con términos de intercambio históricamente altos, baja inflación y adecuados niveles de reservas internacionales, han fortalecido los flujos de caja empresariales, el empleo y el ingreso de los hogares, contribuyendo a la mejora en la calidad crediticia. No obstante, persisten riesgos externos vinculados a un eventual menor crecimiento global y a la incertidumbre respecto al ritmo de reducción de tasas por parte de la Reserva Federal [Reporte de Estabilidad Financiera – BCRP. Noviembre 2025].

La SBS publicó el 21 de agosto de 2025 la Resolución SBS N° 02926-2025 que modifica el Reglamento General para las COOPAC, aprobado por Resolución SBS N° 480-2019, incorporando, entre otros aspectos, la posibilidad que las Cooperativas computen en su patrimonio suplementario un porcentaje del saldo de sus depósitos a plazo fijo (DPF). Disposición regulatoria que no parte de una hipótesis normativa, sino que responde a patrones documentados de fortalecimiento patrimonial que han emergido en los últimos años dentro del Sistema COOPAC. Se reconoce así la idiosincrasia del modelo cooperativo peruano, cuya principal fuente de fortalecimiento patrimonial proviene de la capitalización voluntaria de depósitos por parte de los socios propietarios y en menor medida por la adquisición de deuda subordinada.

En los últimos tres años, estos mecanismos han representado un total de S/ 341 millones, constituyendo una práctica singular dentro del sistema financiero nacional y justificando con ello un tratamiento regulatorio diferenciado. En efecto, en el marco de más de cinco años de supervisión directa al sistema cooperativo peruano se ha constatado que, frente a episodios de fragilidad o deterioro patrimonial, diversas entidades han recurrido voluntariamente a la capitalización de DPF y ahorros como un mecanismo efectivo de fortalecimiento patrimonial. Así, desde enero 2022 a setiembre 2025, se observaron capitalizaciones y conversiones de depósitos en deuda subordinada por un monto total de S/ 341 millones, 81.3% de los cuales se realizaron fuera de un proceso de intervención. Comportamiento, que ha permitido fortalecer el patrimonio y preservar la viabilidad de diversas COOPAC, se presenta como un rasgo distintivo del sistema cooperativo, no solo en el contexto financiero nacional, sino también, al contrastarlo con las prácticas observadas en otras jurisdicciones a nivel internacional [Informe de Estabilidad del Sistema Financiero – SBS. Noviembre 2025].



Principales Aspectos de gestión

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Santa Isabel en los últimos años se ha consolidado como una fuerza impulsadora de sueños y promotora de bienestar que brinda soluciones financieras, crea oportunidades y contribuye a la realización de emprendimientos y proyectos de miles de piuranos; al cierre del año 2025 tenemos presencia en diversos distritos del departamento de Piura (30 agencias); del departamento de Lambayeque (06 agencias); del departamento de La Libertad (04 agencias); del departamento de Ancash (02 agencias) y del departamento de Cajamarca (01 agencia).

- Durante la gestión del periodo 2025, la Cooperativa ha mantenido un crecimiento sostenido, logrando agrupar a más de 247,560 socios, captar S/ 11.79 millones en aportaciones, S/ 107.68 millones en depósitos, y colocar S/ 153.15 millones en créditos, lo que evidencia la confianza de nuestros socios.
- Los resultados al 31 de diciembre 2025 muestran la positiva evolución de los principales indicadores producto de las estrategias aplicadas, logrando una mayor actividad, lo cual, conjuntamente con una adecuada administración de los gastos, ha permitido lograr niveles de eficiencia altamente satisfactorios, manteniendo un adecuado respaldo patrimonial.

En esa perspectiva, tenemos la oportunidad de reafirmar nuestro COMPROMISO a nuestros socios, población excluida que CONFIA en un modelo cooperativo defensor e impulsor de la economía social, de la economía real que genera riqueza para la comunidad, que tiene en cuenta aspectos como la igualdad entre las personas, la solidaridad con los que más lo necesitan, con el compromiso por hacer una sociedad mejor en la que nadie se quede atrás, en un entorno saludable que nos permita disfrutar de un mejor futuro para todos.

En esa perspectiva, tenemos la oportunidad de reafirmar nuestro COMPROMISO a nuestros socios, población excluida que CONFIA en un modelo cooperativo defensor e impulsor de la economía social, de la economía real que genera riqueza para la comunidad, que tiene en cuenta aspectos como la igualdad entre las personas, la solidaridad con los que más lo necesitan, con el compromiso por hacer una sociedad mejor en la que nadie se quede atrás, en un entorno saludable que nos permita disfrutar de un mejor futuro para todos.



Indicadores de Gestión

al 31 de diciembre del 2025

► Principales cuentas al 31 de diciembre de 2025

S/ 164,709,134	S/ 153,148,936	S/ 107,679,685
Activos	Créditos	Depósitos
Creció 59.30%	Creció 43.55%	Creció 58.45%

247,560	S/ 28,342,785
Socios	Patrimonio
Creció 48.40%	Creció 63.91%

► Indicadores de Gestión al 31 de diciembre de 2025

INDICADORES DE GESTIÓN	DIC. 2025
RIESGO DE LIQUIDEZ	
% Disponible / Activo Total	14.73%
% Disponible / Depósitos	21.48%
RIESGO CREDITICIO	
% Morosidad (Cart. Atrasada / Cartera Créditos)	2.35%
% Protección (Prov. / Cart. Atrasada)	510.83%
% ICC (Provisión / Cart. Créditos)	12.02%
SOLVENCIA Y ENDEUDAMIENTO	
%(Cap. Social + Cap. Adic.) / Activo total	7.16%
%(Cap. Social + Cap. Adic.) / Depósitos	68.59%
% Reserva / Activo total	7.69%
% Reserva / Capital Social	107.43%
% Pasivo Total / Activo Total	82.79%
Activo Total / Patrimonio Neto (Veces)	5.81
Pasivo Total / Patrimonio Neto (Veces)	4.81
RENTABILIDAD	
% Rentabilidad del Patrimonio - ROE	14.39%
% Rentabilidad del Activo - ROA	2.48%
% Rentabilidad del Capital	34.60%
EFICIENCIA	
% Gastos Adm. / Ingresos por Intereses	79.41%
% Gastos Adm. / Activo Total	53.02%

En un contexto donde el 2026 será un año de continuidad macroeconómica, con inflación controlada, crecimiento moderado y fundamentos externos y fiscales aún sólidos. Sin embargo, este desempeño también estará expuesto a factores no económicos, entre ellos el proceso electoral, que podría introducir episodios de cautela en las decisiones de consumo e inversión, aunque con un impacto potencialmente menor al observado en campañas previas; escenario donde será necesario establecer una hoja de ruta que permita fijar claramente los objetivos y concentrar los esfuerzos de todos para propiciar el desarrollo de un modelo cooperativo inclusivo que garantice afrontar en mejores condiciones los turbulentos tiempos. Modelo cooperativo basado en la inclusión financiera, generación de oportunidades apoyados en valores trascendentales, objetivos, estrategias y actuaciones; caracterizadas por una gestión eficaz, transparente y profesional y con un elevado contenido social y ético, que permita a nuestros socios mejorar su calidad de vida, la de sus familias y un mayor bienestar para la sociedad.


Jorge Alberto Molina Briceño
Gerente General



CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN



Presidente: Sr. Daniel Gerardo Garavito Criollo.

A los señores delegados:

Es un honor dirigirme a ustedes en mi calidad de presidente del Consejo de Administración, con el propósito de presentar el Informe Anual correspondiente al ejercicio 2025. Este informe refleja los esfuerzos y logros del Consejo de Administración a lo largo del año, y pone a disposición de la Asamblea General Ordinaria de Delegados la información relevante sobre las actividades y decisiones que marcaron este periodo, en cumplimiento con la Ley General de Cooperativas, el Reglamento General de Cooperativas, así como las disposiciones establecidas en nuestro Estatuto.

Durante el ejercicio 2025, el Consejo de Administración estuvo integrado además de mi persona, por los siguientes miembros:

Vicepresidente : Ydita Maria Varona Rufino
Secretario : Dalila Virginia Seminario Campos
Vocal : Carmen del Rosario Gutiérrez Alaníz
Vocal : Luis Eduardo Tesen Córdova
Suplente : Lizbet Verenice Barboza Gutiérrez

Aprovecho esta ocasión para expresar un cordial saludo a todos los miembros del Consejo y a cada uno de ustedes, señores delegados, por su constante apoyo y compromiso con el desarrollo de Santa Isabel.

Este informe refleja no solo los avances obtenidos, sino también los retos que enfrentamos durante el ejercicio 2025. A continuación, se detallan los principales aportes y acciones realizadas por el Consejo de Administración en beneficio de Santa Isabel y sus socios.

- Se realizó como todos los años la revisión y aprobación de todo lo referente al tema de las elecciones de tercios de delegados: solicitud de padrón de socios hábiles al 31 de diciembre del ejercicio anterior, proforma presupuestaria, cronograma de trabajo, comunicado de convocatorias y propuestas de cambio al Reglamento de Elecciones.
- A inicios de año Santa Isabel presentó y aprobó los estados financieros trimestrales (octubre-diciembre 2024), que demuestran la solidez y un crecimiento sostenido en beneficio de los socios, con servicios oportunos y acorde a sus necesidades.
- Se expuso el proyecto de convocatoria para la Asamblea General Ordinaria de Delegados, así como la aprobación de los puntos de agenda, los cuales fueron publicados en el Diario Local La Hora el día 28 de enero del presente año.
- Se recepcionó el informe de resultados scoring LAFT, mediante el cual se menciona que fueron evaluados 151,512 socios al cierre del año 2024. Se evaluó el factor cliente, producto y zona geográfica.
- Con el objetivo de seguir ampliando nuestra presencia y ofreciendo un mejor servicio a nuestros socios, durante el año 2025 hemos dado un paso significativo en nuestra estrategia de crecimiento, abriendo varias nuevas agencias en diversas regiones como, Tumbes, Lambayeque, La Libertad, Ancash, Cajamarca y en nuestra misma región Piura. Esta expansión responde a la necesidad de acercarnos más a nuestras comunidades, brindando acceso a nuestros productos y servicios de manera más eficiente y accesible. Estas nuevas agencias son un claro reflejo de nuestro enfoque en la sostenibilidad y el crecimiento, y consolidan nuestra visión de convertirnos en una cooperativa líder que promueva la inclusión financiera, el bienestar social y la mejora continua de nuestros servicios.

- Se aprobó a la Cooperativa el financiamiento por parte de HANDS-ON B.V (LENDHAND), con el fin de impulsar el crecimiento y fortalecer la estrategia de expansión en los próximos años.
- Como parte de nuestra estrategia de crecimiento y expansión en el 2025, hemos reforzado organigrama mediante la creación de nuevos puestos claves que nos permitirán afrontar los desafíos del mercado y brindar un mejor servicio a nuestros socios. En este sentido, se contrató a un Gerente de Desarrollo Organizacional y Cultura Corporativa, así como la designación del Gerente de Gestión de Talento Humano, con el objetivo de fortalecer la gestión del talento humano de Santa Isabel mediante el desarrollo organizacional, la promoción de una cultura corporativa sólida y una gestión eficiente del talento humano, alineada a los valores y objetivos institucionales.
- Además, se propuso la designación de nuevos gerentes en los siguientes cargos: Gerente de Operaciones Impulsa Mujer y Pyme, Gerente de Desarrollo y Gerente de Producto El Tigre, con el fin de impulsar el crecimiento sostenible y la eficiencia operativa de Santa Isabel mediante el fortalecimiento de las unidades de operaciones, desarrollo y gestión de productos.
- Se celebró contrato de compra – venta de software BESTERP versión 5.0, con el objetivo de impulsar el avance de las operaciones de la cooperativa, para brindar un mejor servicio a los socios y obtener resultados institucionales más favorables.
- En el mes de agosto, se recibieron tres expedientes de sociedades auditoras externas participantes, las cuales formaban la terna para realizar la Auditoría Externa para el ejercicio económico-financiero 2025. Luego de nuestra evaluación y debate acordamos por unanimidad seleccionar a la Sociedad Auditora “Montoya & Asociados” como ganadora.
- El consejo aprobó el lanzamiento de la campaña "El Bingo más grande del Perú". En el informe presentado, se detallaron los términos y condiciones, así como los gastos que la campaña implicaría.
- De igual manera, nos mantenemos firmemente comprometidos con el crecimiento continuo de Santa Isabel, consolidándonos como una entidad sólida tanto dentro como fuera de la región de Piura, siempre orientados al cumplimiento de las metas trazadas para el año 2026. En esta misma línea, reitero nuestro compromiso con nuestros socios y colaboradores, garantizando la seguridad en el ámbito crediticio y laboral, pilares fundamentales de Santa Isabel.
- Finalmente, quiero expresar mi sincero agradecimiento y felicitaciones a la Gerencia General y a todos los colaboradores que forman parte de Santa Isabel. Su esfuerzo, dedicación y valioso aporte han sido esenciales para alcanzar los resultados obtenidos durante el año 2025. También agradezco a los miembros de este consejo, así como a nuestros socios, cuyo apoyo constante nos ha impulsado a seguir trabajando con pasión y compromiso en favor de Santa Isabel y del progreso sostenible del Perú.



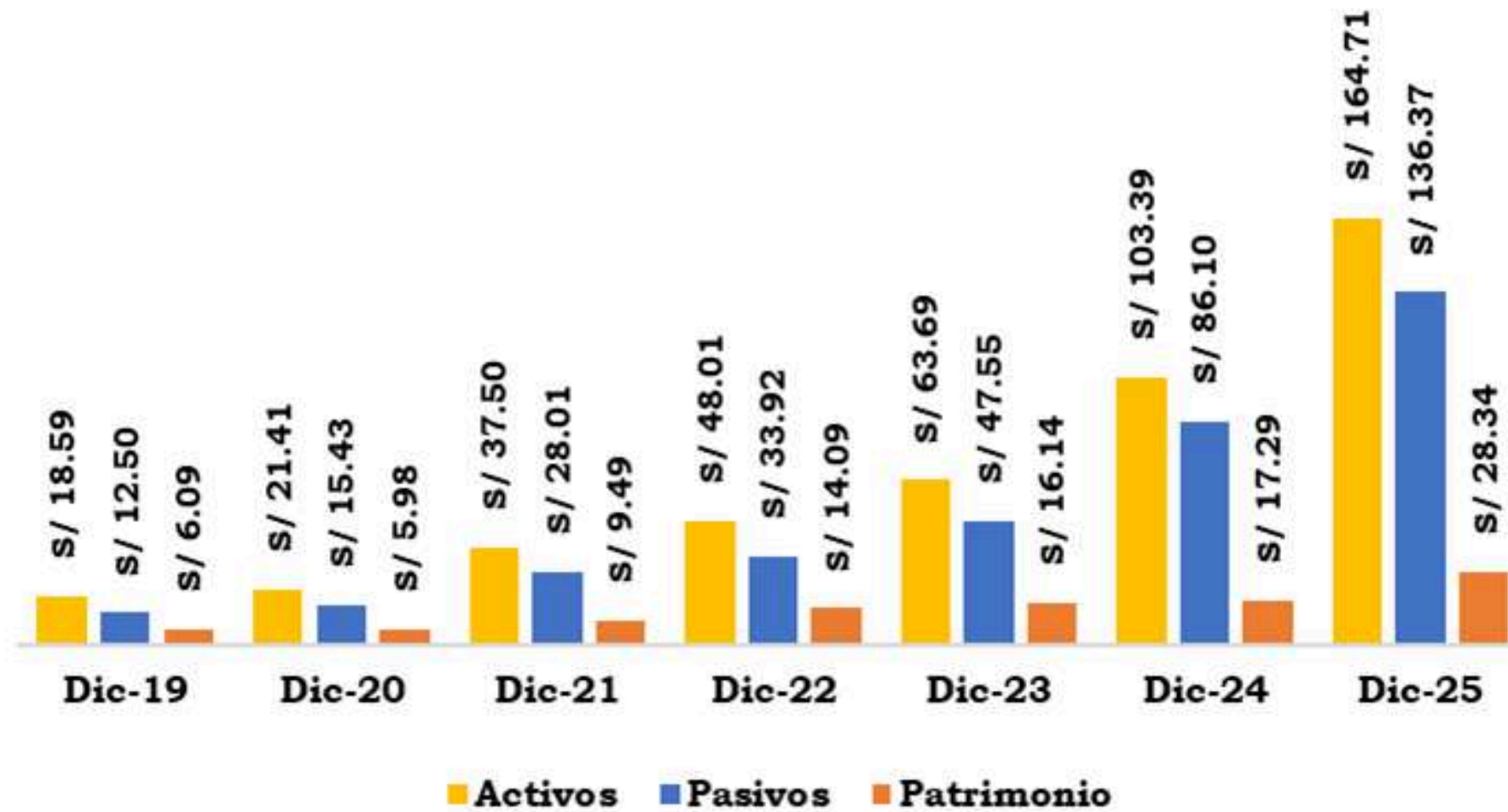
Daniel Gerardo Garavito Criollo
Presidente del Consejo de Administración



SITUACIÓN DE LA **COOP. SANTA ISABEL**



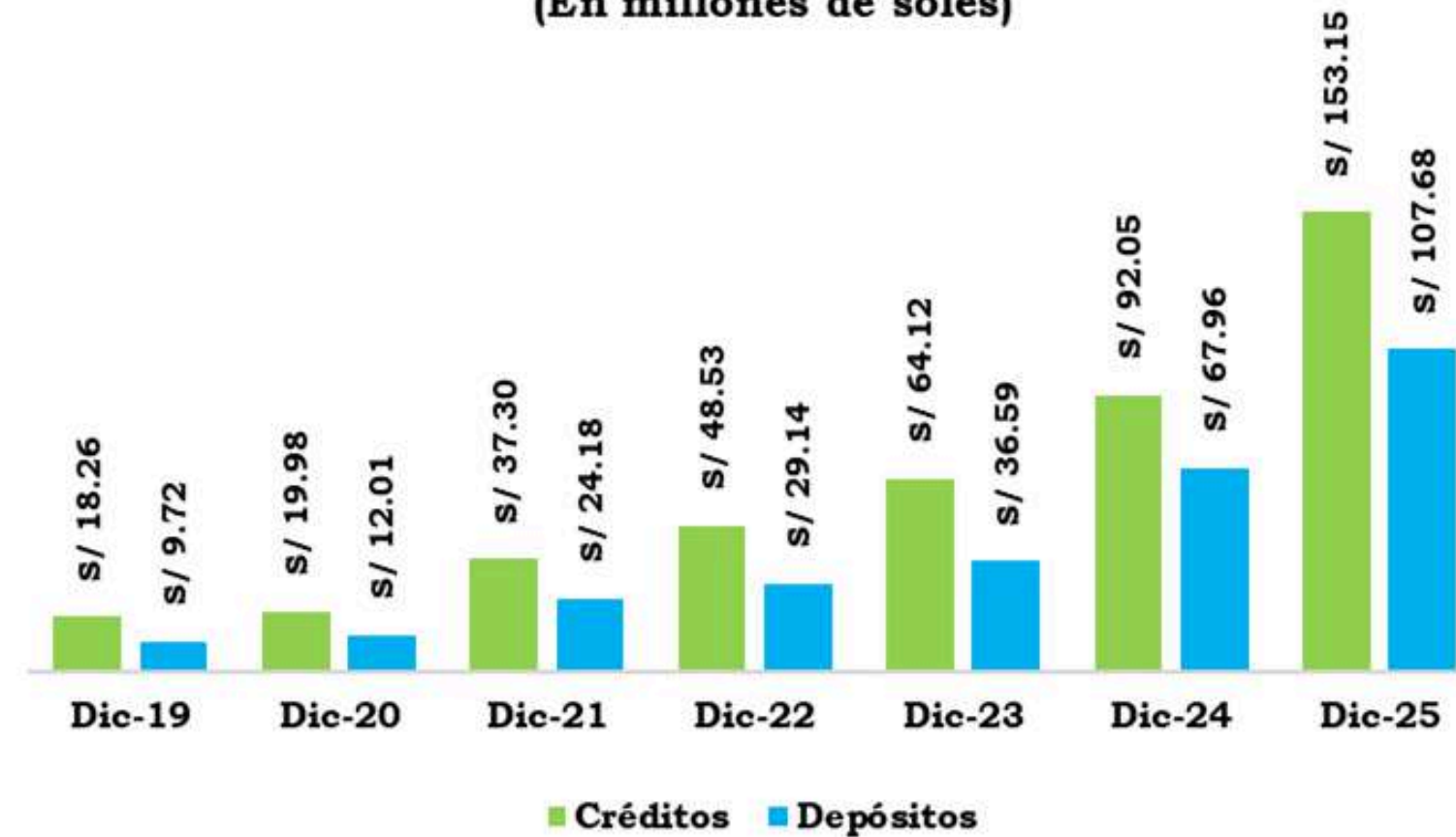
**Evolución de las Principales Cuentas Contables en los Últimos Siete Años
(En millones de soles)**



Al cierre de diciembre 2025, los Activos sumaron S/164.71 millones, los Pasivos S/136.37 millones y el Patrimonio en S/ 28.34 millones; creciendo en 59.31%, 58.39% y 63.91% respectivamente con respecto al cierre de diciembre 2024.

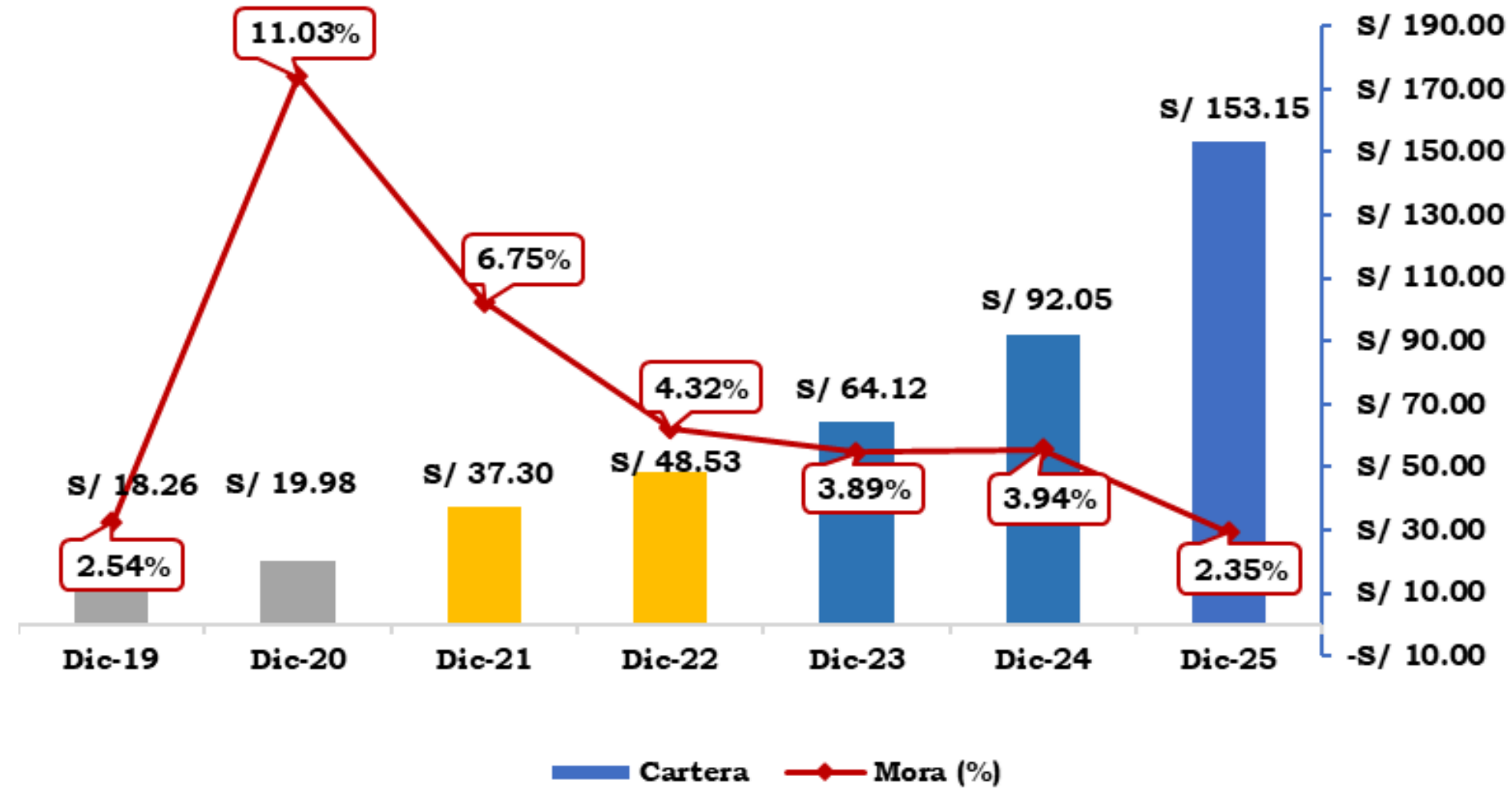
La principal cuenta dentro de los Activos es la Cartera de Créditos y dentro del Pasivo el Portafolio de Depósitos.

Evolución de los Créditos y Depósitos en los Últimos Siete Años
(En millones de soles)



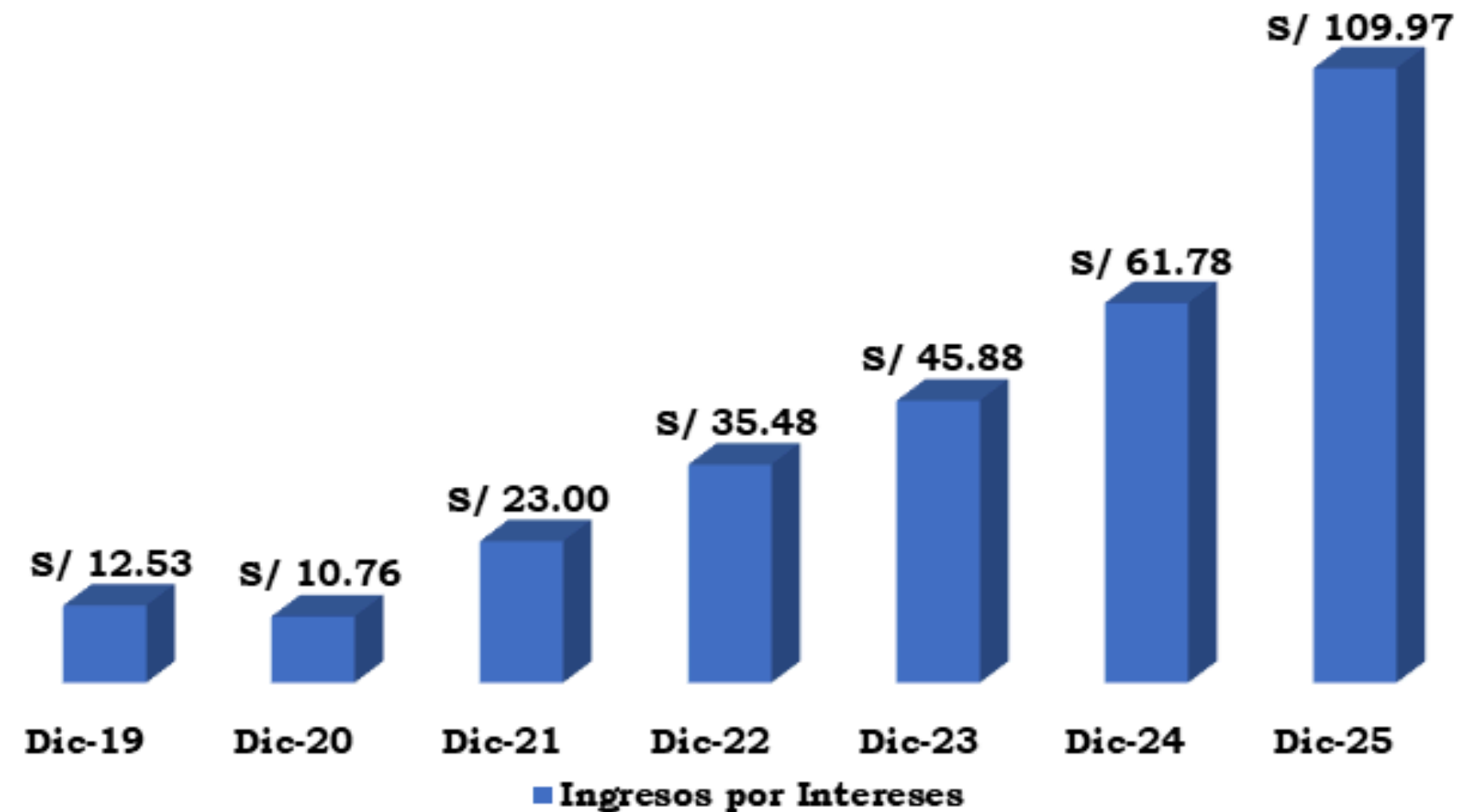
Al cierre de diciembre 2025, la cartera de créditos cerró en S/ 153.15 millones, mientras que el portafolio de depósitos en S/ 107.68 millones; creciendo 66.38% y 58.45% respectivamente con respecto al cierre de diciembre 2024.

**Evolución de la Cartera y Mora (%) en los Últimos Siete Años
(En millones de soles)**



El ratio de mora al cierre de diciembre de 2025 fue del 2.35%, lo que representa una disminución de 1.59%PP en comparación con diciembre de 2024. Asimismo, mostró una reducción de 1.54% PP, 1.97% PP y 4.40% PP con respecto a diciembre de 2023, 2022 y 2021, respectivamente.

Evolución de los Ingresos por Intereses en los Últimos Siete Años
(En millones de soles)

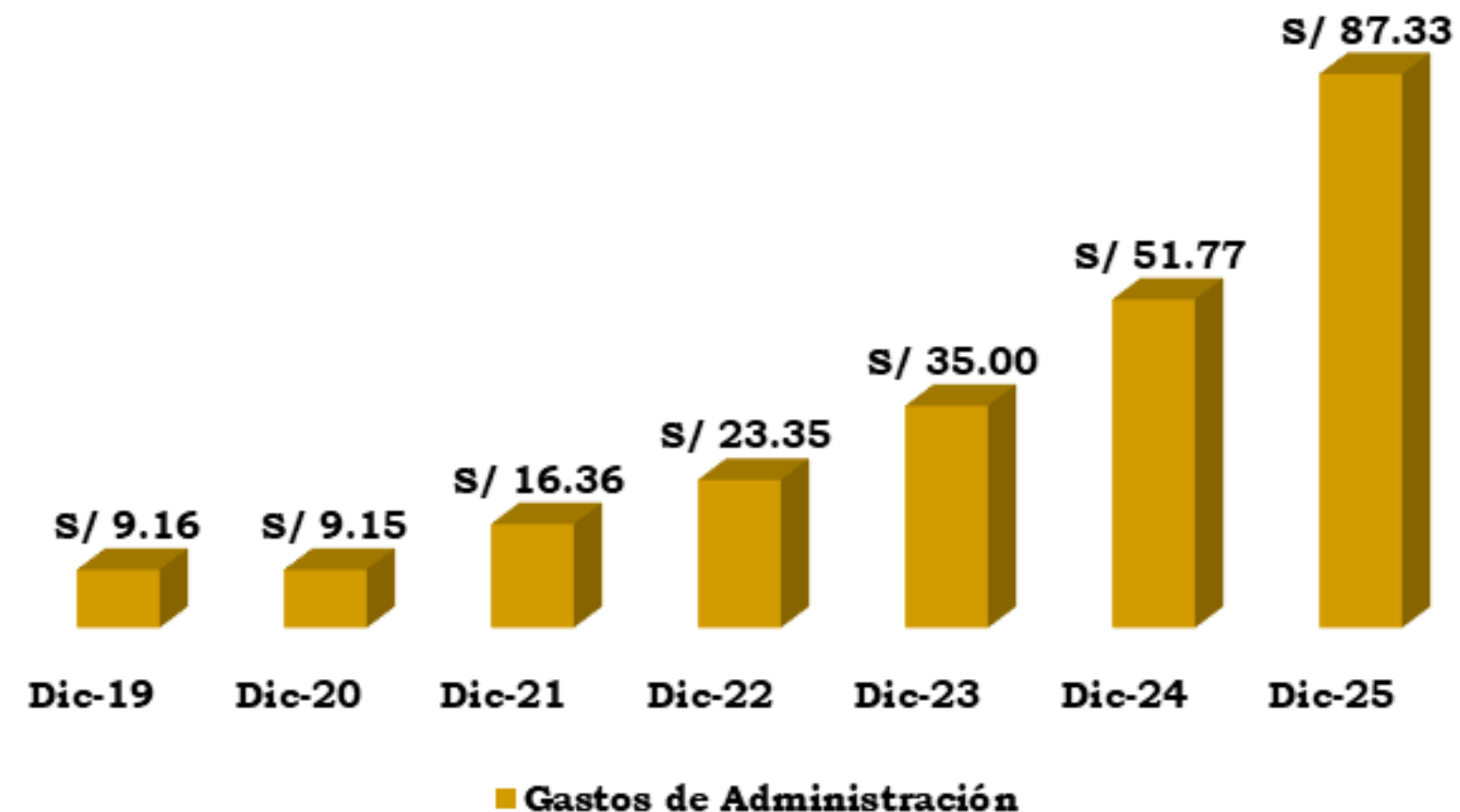


Al cierre de diciembre 2025, los ingresos por intereses sumaron S/109.97 millones, incrementándose en 78.% en relación al cierre de diciembre 2024, Los Ingresos Financieros, son generados fundamentalmente por los intereses cobrados por los préstamos otorgados.

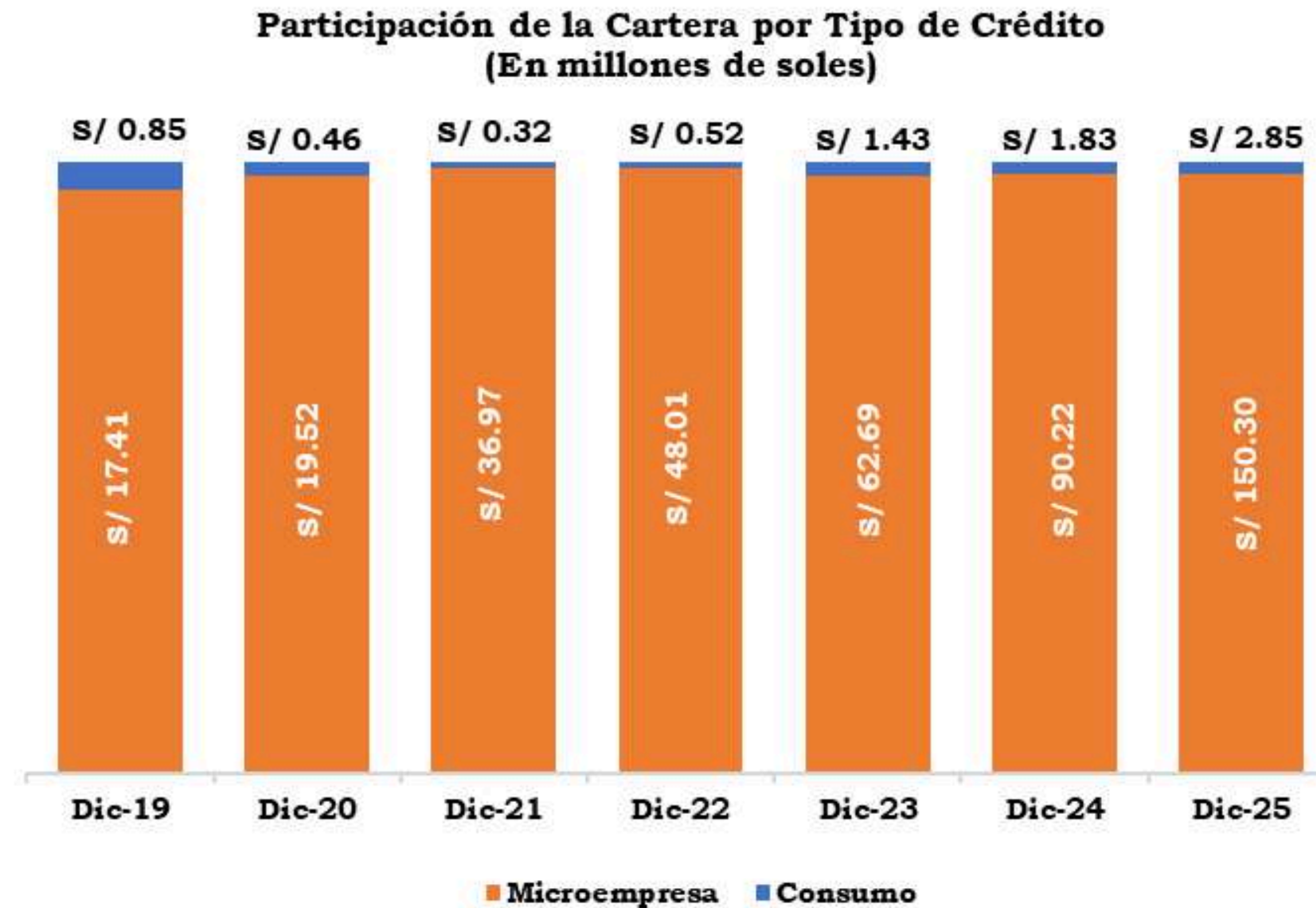
SITUACIÓN DE LA COOPERATIVA SANTA ISABEL

Al cierre de diciembre 2025, los gastos de administración ascendieron a S/ 87.33 millones, incrementándose en 68.69% con relación al cierre de diciembre 2024.

Gstos de Administración
(En millones de soles)

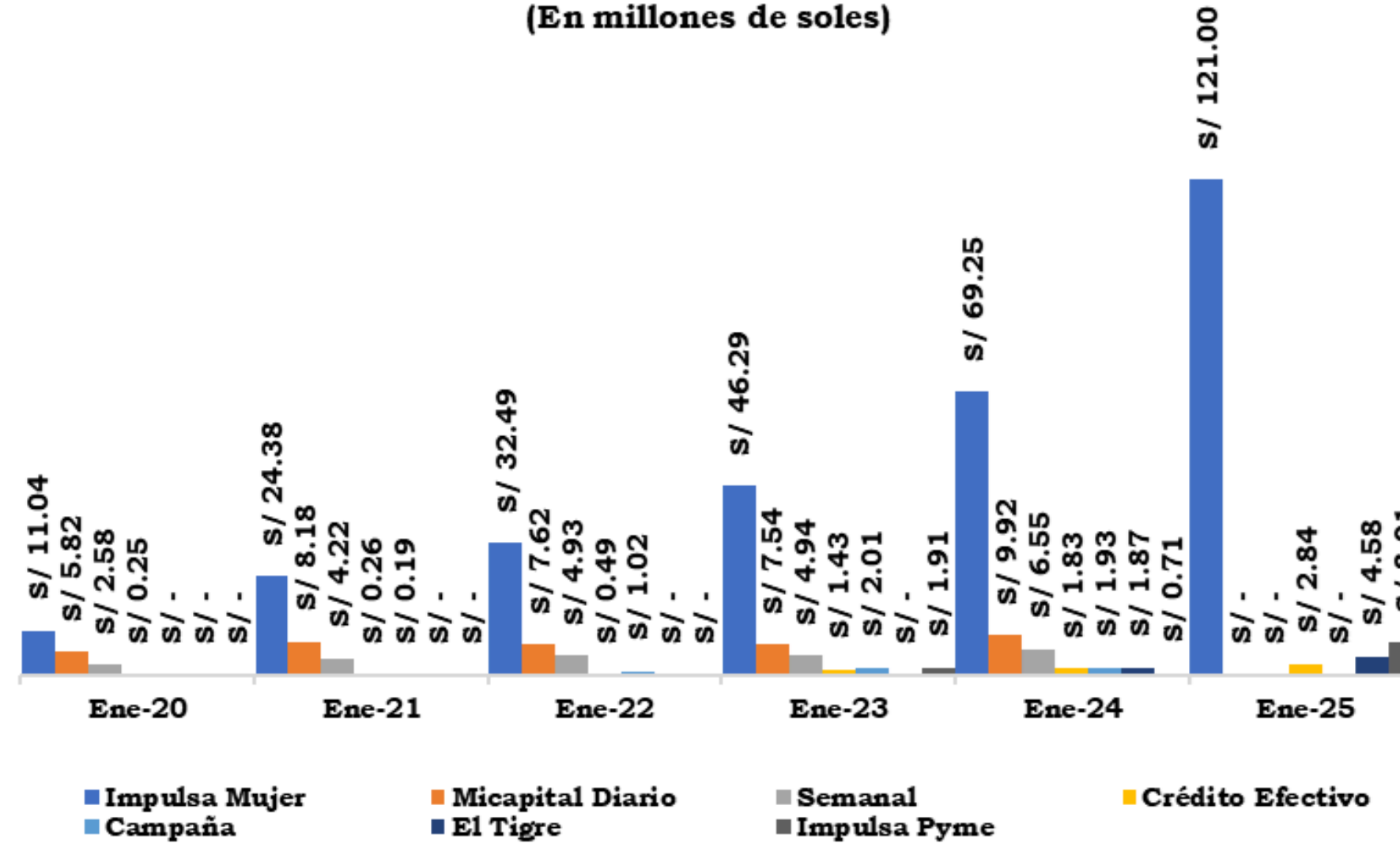


Los gastos que tuvieron mayor impacto son: los gastos de personal y directivos por S/ 67.94 millones de soles, seguido por los gastos por servicios recibidos de terceros por el importe de S/ 19.23 millones de soles.

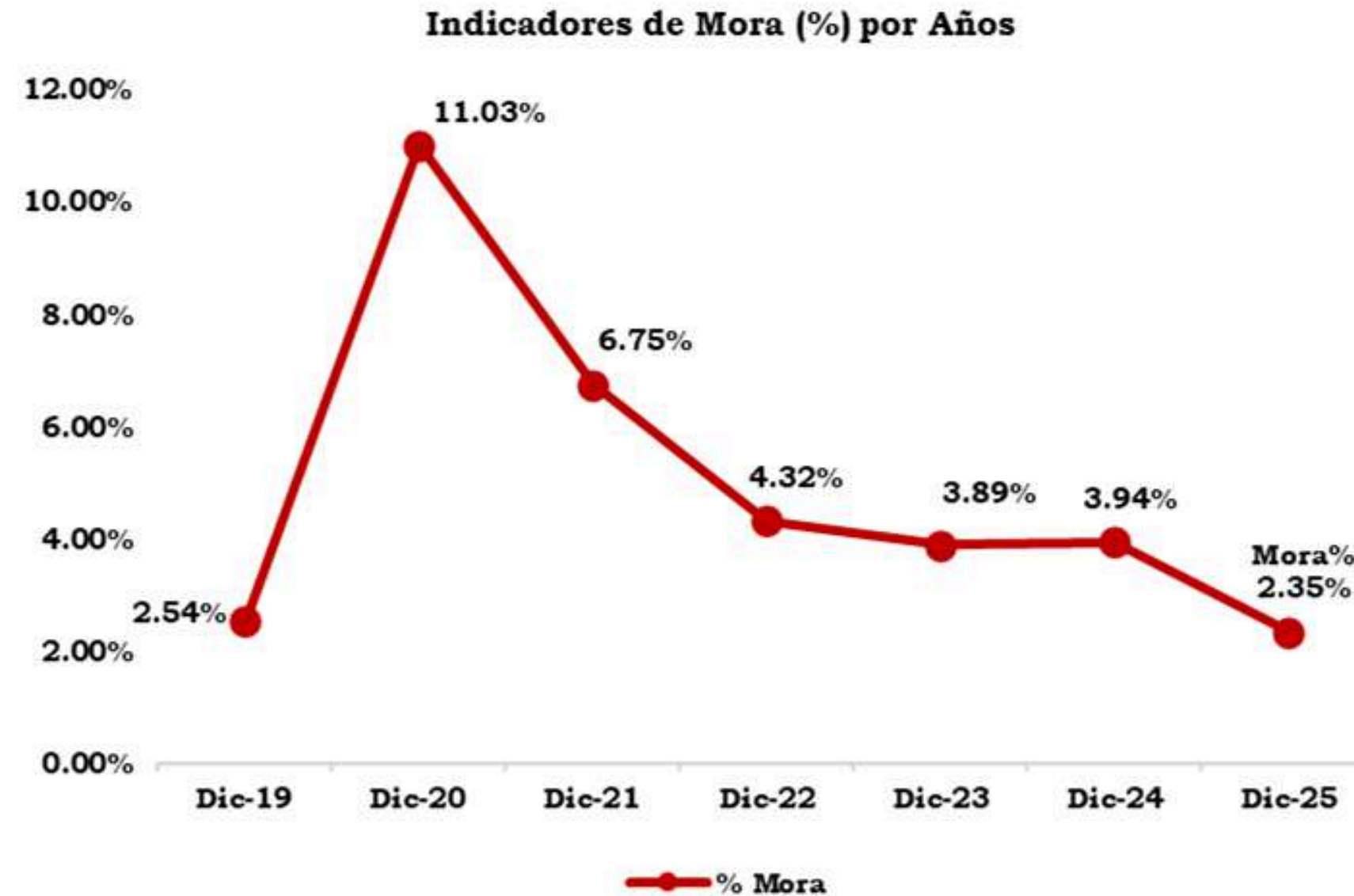


La participación de la cartera por tipo de créditos, al cierre de diciembre 2025, se encuentra concentrada en créditos Microempresas (98.14%) por S/ 150.30 millones y Consumo (1.86%) por S/ 2.85 millones, por lo que el indicador de participación muestra que la cartera de créditos se concentra en tipo de créditos a Microempresa.

Participación de la Cartera por Productos
(En millones de soles)

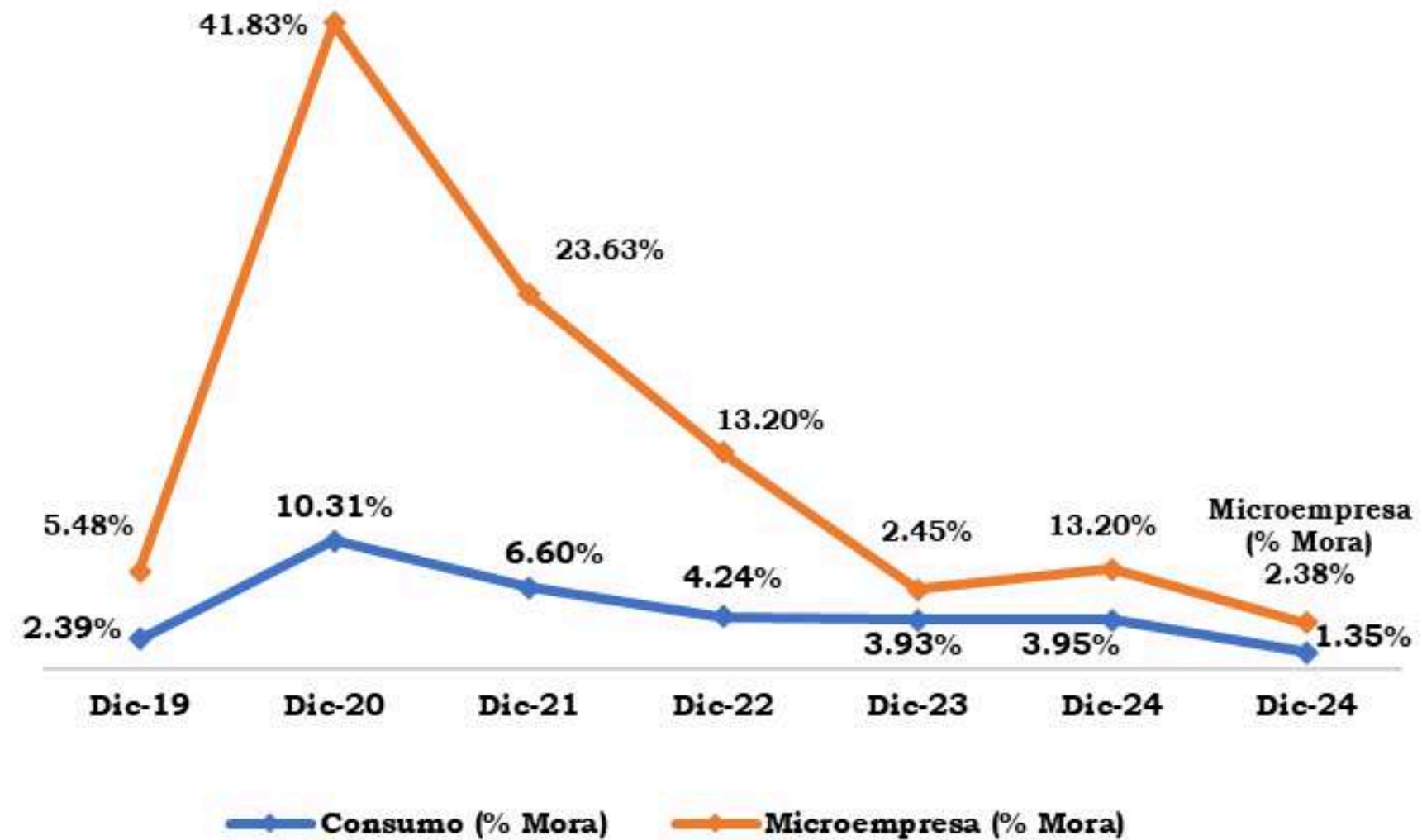


La participación de la cartera por productos, al cierre de diciembre 2025, se encuentra concentrada en Impulsa Mujer (79.01%) con S/ 121.00 millones, seguida por Microcrédito (10.91%) con S/ 16.71 millones, Impulsa Pyme (5.23%) con S/ 8.01 millones, entre los productos más representativos.



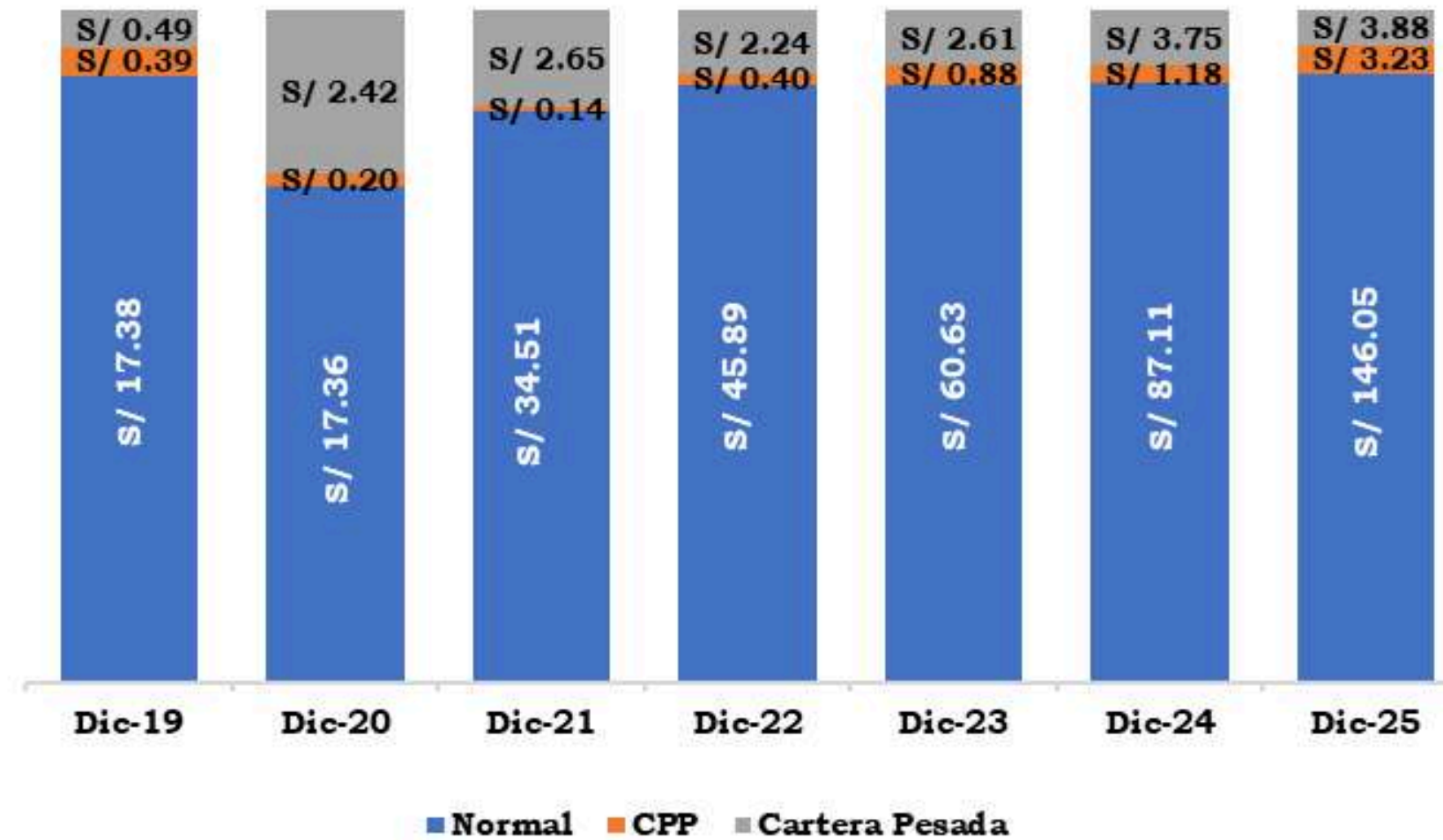
El indicador de morosidad, disminuyo de 3.94% en diciembre 2024 a 2.35% a diciembre 2025.

Morosidad por Tipo de Crédito (%) por Años



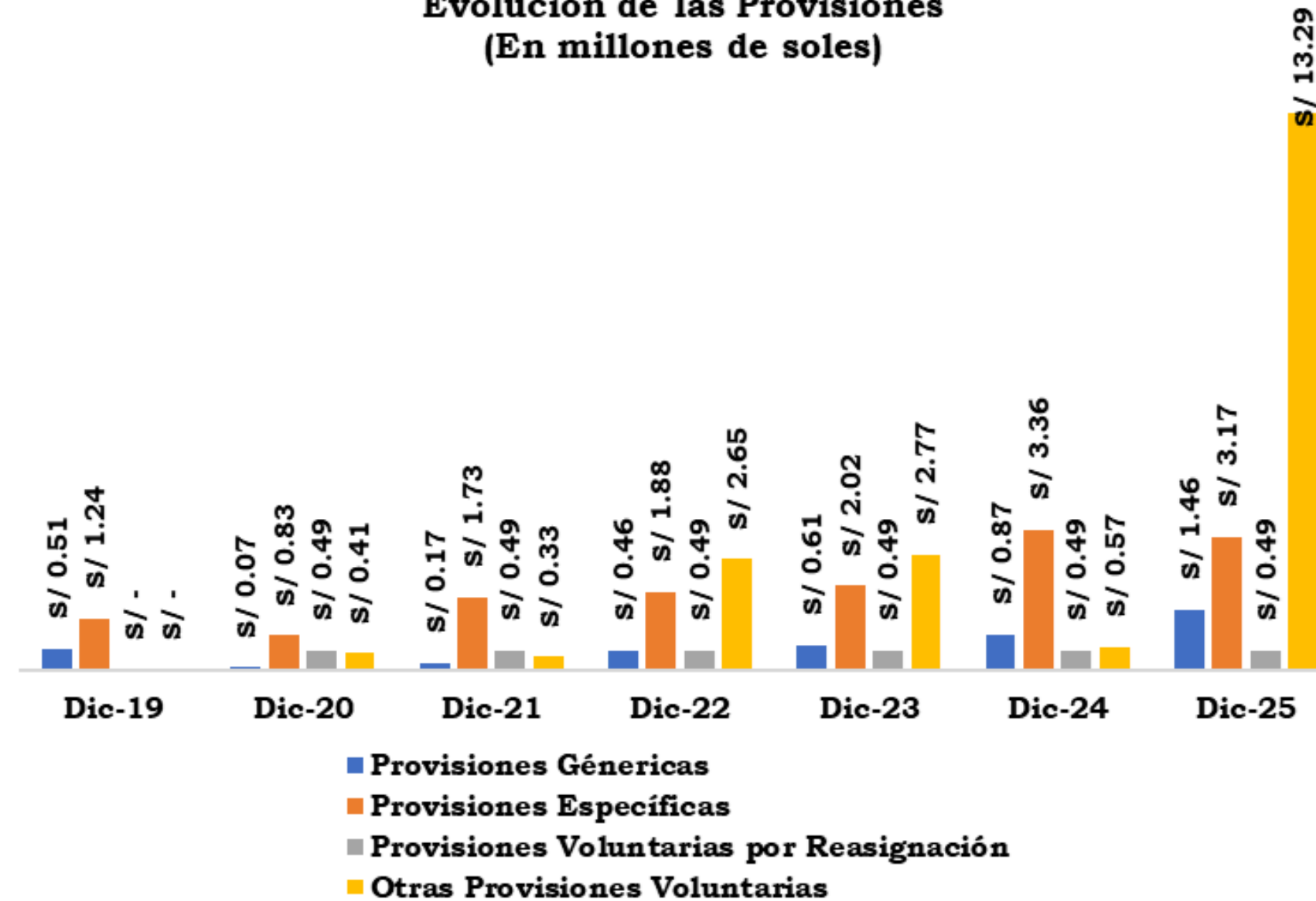
La participación de la mora por tipo de crédito presento la siguiente evolución, Microempresa disminuyó de 3.95% en diciembre 2024 a 1.35% a diciembre 2025 y Consumo disminuyó de 4.06% en diciembre 2024 a 2.38% a diciembre 2025.

**Evolución de la Cartera de Crédito por Categoría de Riesgos
(En millones de soles)**



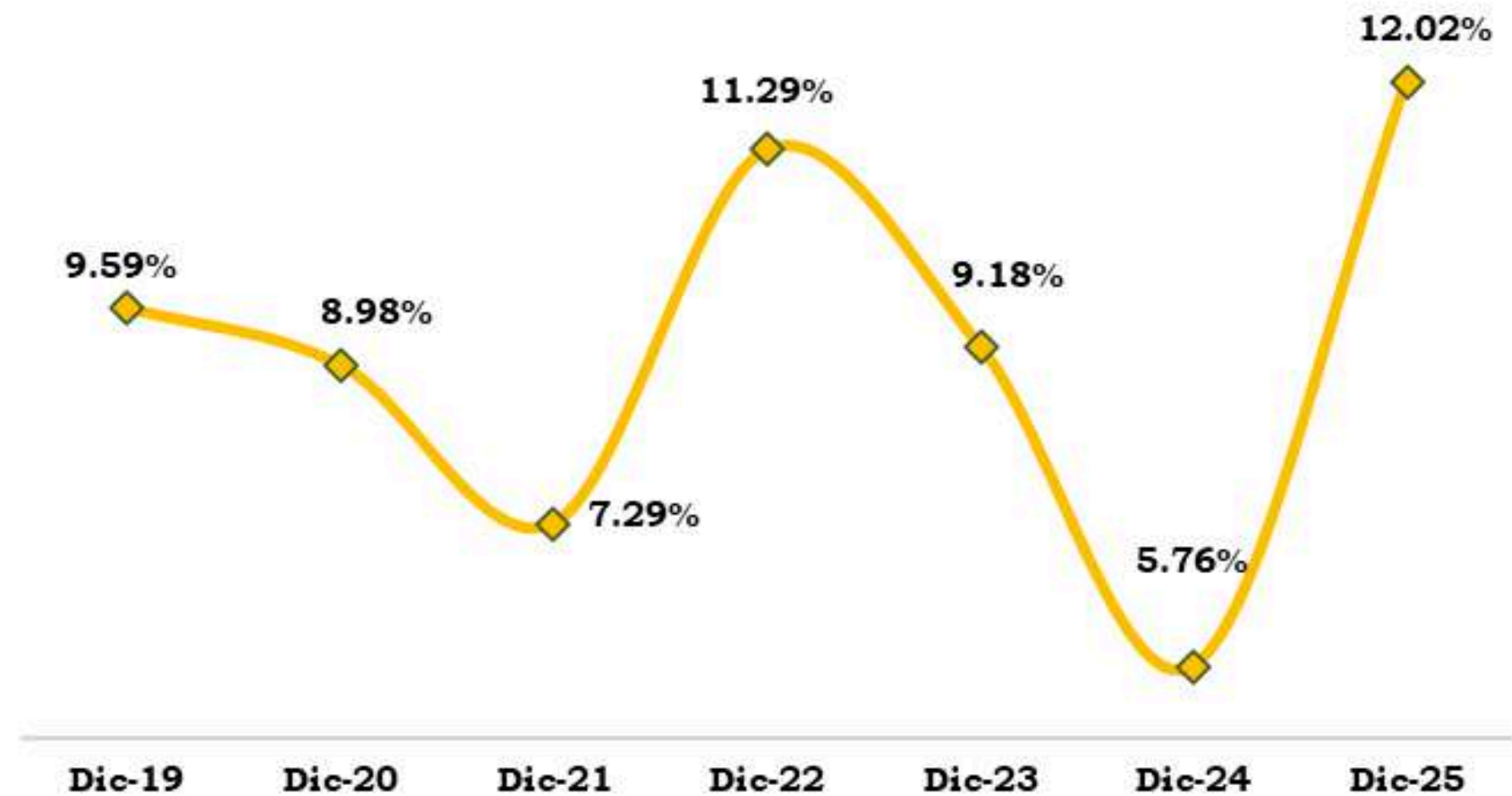
De acuerdo a la clasificación crediticia del deudor, al cierre de diciembre 2025, el 95.36% (S/ 146.05 millones) se encuentra en Normal, el 2.11% (S/ 3.23 millones) en CPP y 2.53% (S/ 3.88 millones) en cartera Pesada; es decir, Deficiente + Dudoso + Perdida.

**Evolución de las Provisiones
(En millones de soles)**



Las Provisiones al cierre de diciembre 2025, ascienden a S/ 18.41 millones, (incluye las provisiones voluntarias por reasignación y otras voluntarias); de las cuales las provisiones específicas (Categorías de mayor riesgo a la Normal) representan el 17.22% (S/ 3.17 millones); el 7.93% (S/ 1.46 millones) son provisiones genéricas (Categoría Normal); el 2.66% (S/ 491 mil) son provisiones voluntarias por reasignación y el 72.19% (S/ 13.29 millones) son Otras provisiones voluntarias.

Indice de Cobertura del Cartera (%) - ICC



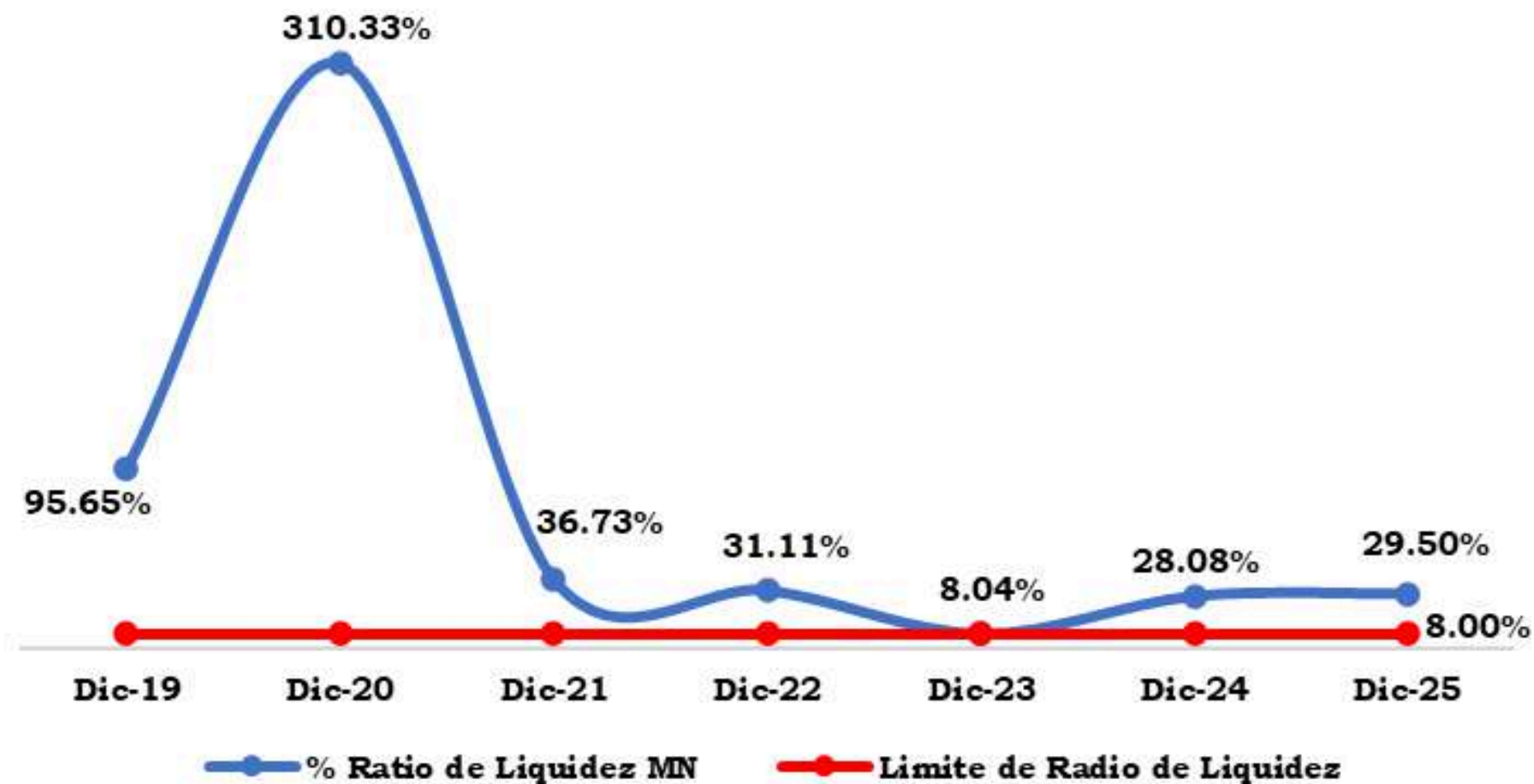
El Índice de cobertura de cartera (Provisiones Totales/Total cartera) al cierre de diciembre 2025 fue de 12.02%. Es decir, por cada 100 soles de saldo en crédito tenemos 12.02 soles cubierto ante pérdidas esperadas.

EVOLUCIÓN DE LOS PRINCIPALES INDICADORES FINANCIEROS

► INDICADOR DE LIQUIDEZ

Al cierre de diciembre 2025, el ratio de liquidez en MN fue de 29.50%, por encima del límite mínimo establecido por la SBS (8.00%).

Evolución del Ratio de Liquidez MN



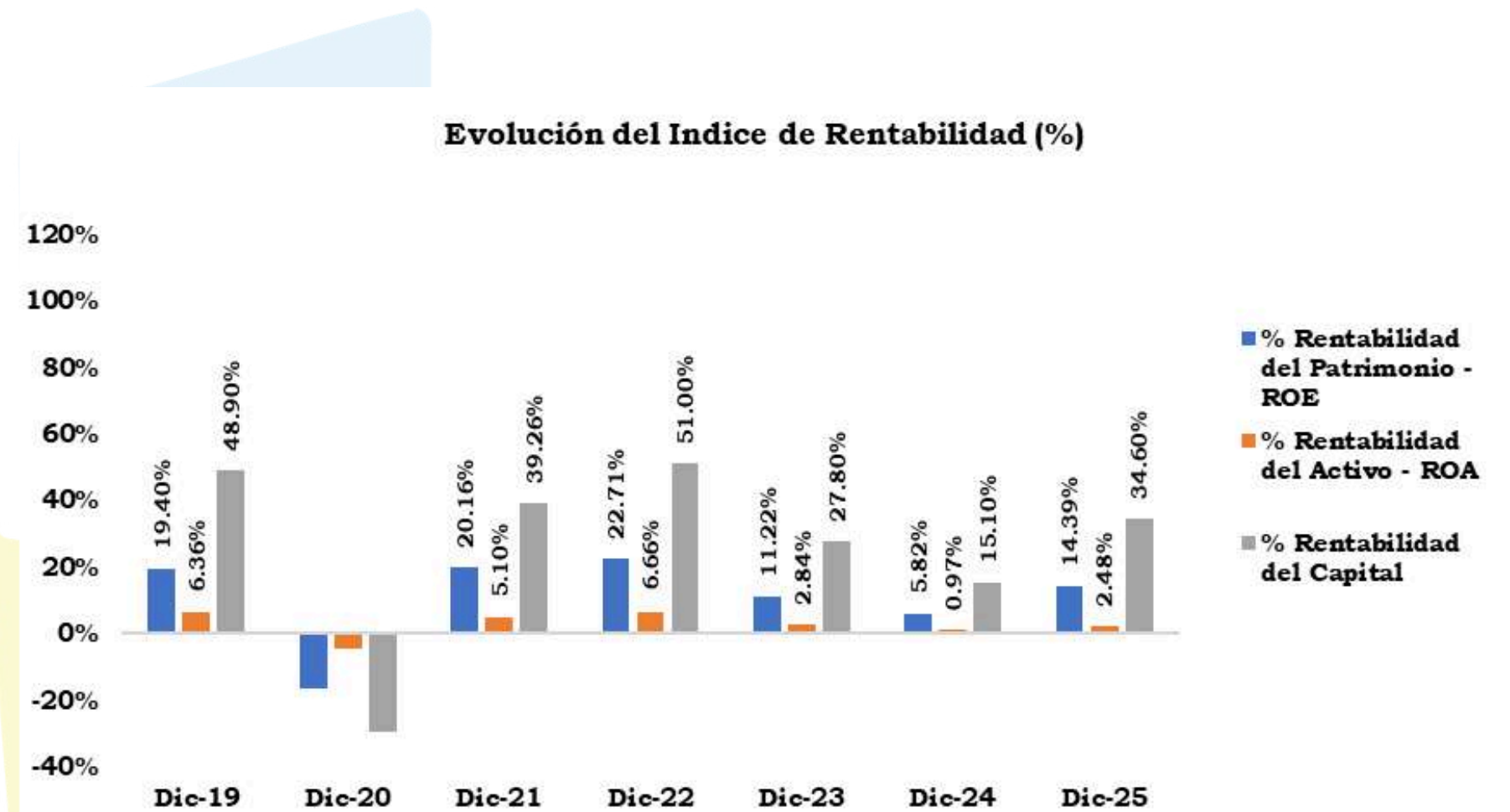
El ratio de liquidez toma en cuenta tanto activos de corto plazo como pasivos de corto plazo. En el primero, el más representativo son los fondos disponibles en COOPAC y en empresas del sistema financiero, mientras que, en el segundo, son obligaciones por cuentas de depósitos de socios hasta 360 días.

EVOLUCIÓN DE LOS PRINCIPALES INDICADORES FINANCIEROS

► INDICE DE RENTABILIDAD

Los índices de rentabilidad nos permiten medir la gestión financiera y económica de la Cooperativa.

- La relación del ROE (Resultados del Ejercicio / Patrimonio) al cierre de diciembre 2025, se encontró en 14.39% aumentando en 8.57% PP en relación del año anterior (2024) que fue de 5.82%.
- La relación del ROA (Resultados del Ejercicio / Activo Total) al cierre de diciembre 2025, se encontró en 2.48% aumentando en 1.51% PP en relación del año anterior (2024) que fue de 0.97%.
- La rentabilidad del capital (Resultados del Ejercicio / Capital) al cierre de diciembre 2025, se encontró en 34.60% aumentando en 34.60% PP en relación del año anterior (2024) que fue de 15.10%.



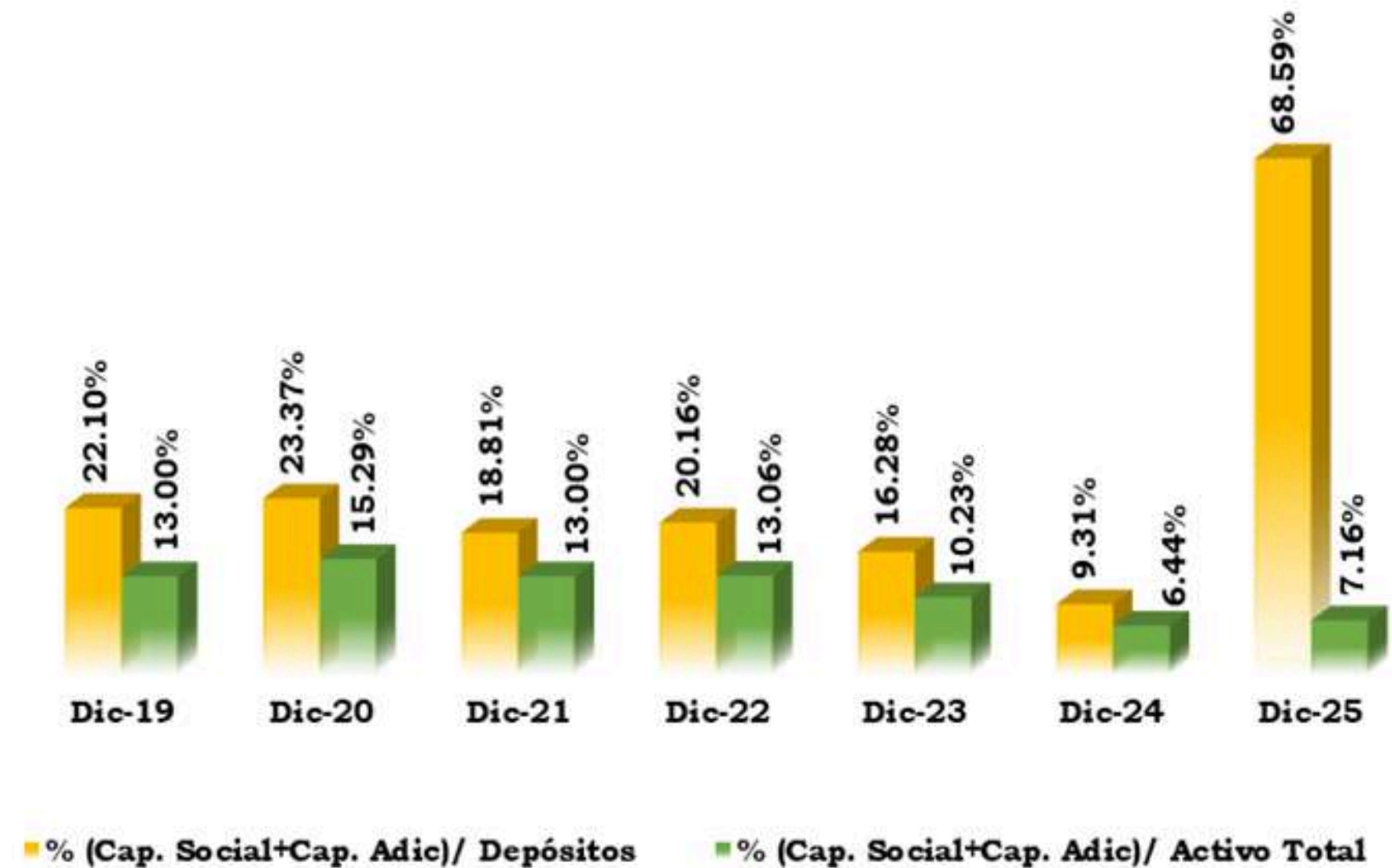
EVOLUCIÓN DE LOS PRINCIPALES INDICADORES FINANCIEROS

► INDICADOR DE SOLVENCIA

Los indicadores de Solvencia, nos permite determinar el grado de respaldo del Patrimonio institucional sobre el Total de los Activos que tiene la Cooperativa.

- La relación Capital / Depósitos, al cierre de diciembre 2025, represento el 68.59% aumentando en 59.28% respecto al periodo 2024 que fue de 9.31%.
- La relación Capital / Activo total, al cierre de diciembre 2025, represento el 7.16% aumentando en 0.72% respecto al periodo 2024 que fue de 6.44%, lo cual indica que la Cooperativa mantiene su independencia financiera respecto al total de los recursos del Activos con que cuenta.

EVOLUCIÓN DEL INDICADOR DE SOLVENCIA





CONSEJO DE VIGILANCIA



El presidente somete a consideración de la Asamblea la aprobación del Informe Anual del Consejo de Vigilancia correspondiente al ejercicio 2025, el cual recoge los aportes realizados por sus integrantes. Tras el análisis y debate del proyecto presentado, se aprobó por unanimidad en los términos que a continuación se detallan:

Informe Anual 2025 del Consejo de Vigilancia.

Presidente: Sr. Raúl Gerardo Rivas Lizano.

A los señores delegados:

Es un honor dirigirme a ustedes en representación del Consejo de Vigilancia para presentarles el Informe Anual correspondiente al ejercicio 2025, en cumplimiento de las disposiciones establecidas en la Ley General de Cooperativas, el Reglamento General de Cooperativas y el Estatuto vigente.

Durante el ejercicio 2025, nuestro Consejo estuvo integrado además de mi persona por los siguientes socios:

Vicepresidente : Carlos César Correa Eca

Secretario : Jan John Patrick Burmester Irazola

Suplente : Edita del Pilar Calderón Herrera

El Consejo de Vigilancia, en colaboración con la Unidad de Auditoría Interna, ha enfocado su labor en evaluar, supervisar y controlar el cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley General de Cooperativas, las normativas externas emitidas por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP, así como el cumplimiento del Estatuto vigente, reglamentos, políticas, manuales, procedimientos y demás normativas internas de la Cooperativa.

Además, hemos propuesto, cuando ha sido pertinente, actualizaciones a dichos marcos normativos.

Asimismo, supervisa las labores de la Gerencia General y de los demás organismos de la Cooperativa; analiza las observaciones y recomendaciones formuladas por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP y por los auditores externos, poniendo todos nuestros acuerdos en conocimiento del Consejo de Vigilancia.

APROBACIÓN DE DOCUMENTOS NORMATIVOS

Se pone de conocimiento que durante el periodo 2025 se han aprobado los siguientes documentos normativos:

- MOF-UAI-01, Manual de Organización y Funciones de la Unidad de Auditoría Interna, versión 1.5
- MNL-UAI-01 2.3 Manual de Procedimientos de Auditoría Interna, versión 2.3
- RGL-UAI-02, Reglamento Operativo para la atención de Denuncias, versión 1.0
- RGL-UAI-02, Reglamento Operativo para la atención de Denuncias, versión 1.1
- RGC-CVI-01, Reglamento del Consejo de Vigilancia, versión 2.9

ACTIVIDADES REALIZADAS

El trabajo realizado durante el ejercicio del año 2025 se ha llevado a cabo en base al cumplimiento del Plan Anual de Auditoría Interna, elaborado e implementado por la misma unidad, el cual fue debidamente aprobado por el Consejo de Vigilancia.

A continuación, se resume el trabajo realizado durante el ejercicio 2025:

INFORME ANUAL DEL CONSEJO DE VIGILANCIA

- El consejo de vigilancia elaboró y aprobó a inicios del año 2025 su informe anual y el presupuesto para remuneraciones, viáticos, contrato de Sociedad Auditora Externa y capacitaciones.
- Se realizó la verificación del cálculo de las provisiones por las diferentes modalidades de crédito que otorga Santa Isabel, la revisión del cumplimiento de las políticas y procedimientos implementados para el otorgamiento, seguimiento, evaluación, clasificación de los deudores, así como de recuperación y castigo de créditos, así como verificación del adecuado y oportuno registro contable, de las colocaciones vigentes, refinanciadas, vencidas y en cobranza judicial, así como de las provisiones, intereses, comisiones y demás cargos.
- Se realizó la evaluación sobre idoneidad moral y técnica de directivos, gerentes y principales funcionarios de manera trimestral, así como la evaluación de las políticas contables y principales partidas que componen los estados financieros.
- Se elaboró un informe acerca de la Evaluación del Sistema de Prevención de LA/FT en Santa Isabel. Asimismo, la Sociedad Auditora Externa “Montoya & Asociados. Civil de R.L” remitió el dictamen de los estados financieros al 31 de diciembre de 2024 en formato digital.
- Se llevó a cabo el acto de instalación de los miembros del Consejo de Vigilancia para el periodo febrero 2025-2026, cuyo inicio de funciones fue a partir del 10 de febrero, la misma que fue notificada al Consejo de Administración.
- Se recibieron 07 informes emitidos por la Sociedad Auditora Externa “Montoya & Asociados. Civil de R.L”, tomando conocimiento de las recomendaciones brindadas.
- Se realizaron visitas inopinadas a las diferentes agencias a fin de supervisar el proceso de promoción, seguimiento, desembolso y recuperación del personal de negocios.
- Se realizó la verificación del cumplimiento de los acuerdos de la Asamblea General, así como la verificación y evaluación del cumplimiento de los acuerdos y funciones de los consejos y comités al 30 de abril del 2025.
- Se puso de conocimiento a todos los miembros del Consejo, la contratación de una sociedad auditora externa, por lo que se elaboraron las bases para la Convocatoria de Auditoría Externa 2025.
- Se verificó la actualización del padrón de socios y se realizó una evaluación del nivel de reclamos presentados por los socios y del tratamiento otorgado, al 31 de mayo del 2025.
- Cada trimestre la Unidad de Auditoría Interna ha presentado las actividades programadas en el Plan Anual de Trabajo para el ejercicio 2025.
- Evaluación y selección de la terna de sociedades auditoras para el ejercicio económico del año 2025, las cuales se informarán al Consejo de Administración para que realice la selección final.
- Se realizó el cálculo de los activos y contingentes ponderados por riesgo de crédito y del patrimonio efectivo. Evaluación y verificación de los procedimientos establecidos para el correcto funcionamiento del área de logística.

INFORME ANUAL DEL CONSEJO DE VIGILANCIA

- Se realizó la evaluación de cumplimiento de los requerimientos realizados por SUNAT.
- Se realizó la evaluación y verificación del cumplimiento de las políticas y procedimientos establecidos para realizar los procesos asociados al área de Gestión del Talento Humano.
- Se realizó la verificación del cálculo de la prima a pagar al FSDC y evaluación de la base de datos con la que debe contar la COOPAC sobre las imposiciones cubiertas por el FSDC al cierre del III trimestre.
- Se realizó la evaluación de los riesgos informáticos y evaluación de la gestión integral de riesgos.
- Se recibió el informe con la formulación del Plan Anual de Trabajo 2026.
- Se realizó la evaluación a la gestión de riesgos del proceso negocios: ahorros, créditos y captaciones.
- Se realizó la evaluación de los riesgos informáticos que enfrentan al 31 de octubre de 2025.

Es importante destacar que nuestro trabajo de fiscalización también se ha centrado en brindar recomendaciones y alternativas de mejora con el fin de optimizar los resultados de todos nuestros procesos operativos.

Finalmente, queremos expresar nuestro agradecimiento a nuestros asociados por la confianza depositada, así como a la Unidad de Auditoría Interna por su dedicación y competencia profesional.



Raúl Gerardo Rivas Lizano
Presidente del Consejo de Vigilancia



COMITÉ DE EDUCACIÓN



INFORME ANUAL DEL COMITÉ DE EDUCACIÓN

El presidente somete a consideración la aprobación del Informe Anual del Comité de Educación, el cual recoge los aportes realizados por sus miembros durante el periodo correspondiente. Tras un análisis y debate del proyecto presentado, este fue aprobado por unanimidad, en los términos que se detallan a continuación:

Informe Anual 2025 - Comité de Educación.

Presidente: Sra. Ydita Maria Varona Rufino.

A continuación, presentamos un resumen de las actividades y logros alcanzados:

- Acordaron fijar la frecuencia de las sesiones ordinarias para todo el año 2025, las cuales se realizarían de forma trimestral (Marzo, Junio, Setiembre y Diciembre), a fin de poder tratar el avance del plan de Educación entre puntos de agenda que sean necesarios de tratarse en sesión.

- Se llevó a cabo el acto de instalación del Comité de Educación, en el cual el presidente informó que, de acuerdo con los resultados de la votación realizada en la Asamblea General Ordinaria celebrada el 11 de febrero de 2025, el Comité para el periodo 2025-2026 quedó conformado de la siguiente manera:

Presidente : Ydita María Varona Rufino.

Vicepresidente : Isamar Pulache Aguilar.

Secretario : Carolina Fernández Alva.

Suplente : Cesar Antonio Labarthe Zlatar.



TALLERES DE VERANO KIDS



► Durante los meses de enero y febrero se desarrollaron los Talleres de Verano Kids, beneficiando a 844 niños, quienes participaron en actividades especialmente diseñadas para estimular su creatividad y fortalecer sus habilidades. A través de sesiones de artes plásticas, repostería y técnicas en foami, los participantes potenciaron su desarrollo artístico y motriz, en un entorno educativo, dinámico y lleno de aprendizaje.



TALLERES DE EMPRENDIMIENTO

► Durante el 2025, más de 1000 socias participaron activamente en diversos talleres de emprendimiento, espacios diseñados para fortalecer sus capacidades, potenciar sus habilidades empresariales y brindarles herramientas prácticas para el crecimiento de sus negocios. A través de estas iniciativas, impulsaron su espíritu emprendedor, reforzaron su confianza y contribuyeron de manera significativa a su desarrollo personal, económico y familiar, reafirmando nuestro compromiso con la inclusión y el progreso sostenible.



CAMPAÑAS MÉDICAS

► A través de nuestros convenios, 6982 socios fueron beneficiados con citas médicas en especialidades como medicina general, odontología, oftalmología, triaje y servicios de corte de cabello. Asimismo, pudieron acceder a campañas médicas solidarias en medicina general, pediatría y ginecología por solo S/10.00.

INFORME ANUAL DEL COMITÉ DE EDUCACIÓN



► En el mes de marzo, los colaboradores de Santa Isabel participaron activamente en la comparsa del Gran Carnaval de Catacaos 2025, promoviendo un espacio de confraternidad e integración entre los equipos de las distintas áreas. Esta participación fortaleció aún más el espíritu de unidad, identidad institucional y trabajo en equipo, reforzando los lazos que consolidan nuestra cultura organizacional.



► Durante el 2025, las redes sociales de Santa Isabel fortalecieron su rol como un canal clave de comunicación con nuestros socios, permitiéndonos difundir información relevante, promover la educación financiera y mantener una interacción cercana, reforzando nuestra presencia digital y compromiso con la inclusión financiera.



➤ Durante el año, hemos ampliado los beneficios para nuestros socios mediante la firma de más de 20 nuevos convenios en diversas zonas de cobertura. Estos acuerdos estratégicos permiten ofrecer mayores oportunidades y servicios en áreas clave, fortaleciendo nuestro compromiso de brindar soluciones integrales que contribuyan al bienestar y desarrollo de nuestra comunidad.

- Se mantuvo el envío diario de mensajería masiva a los socios, con el objetivo de realizar cobranza preventiva y difundir campañas promocionales, fortaleciendo así la comunicación y el seguimiento de sus compromisos financieros.
- Se continuó trabajando con la Categorización Super Grupo Impulsa Mujer, el cual clasifica a los grupos según el número de ciclos e integrantes, permitiendo un mejor reconocimiento a nuestros socios y seguimiento de su evolución dentro del programa.
- Se llevó a cabo la difusión sobre el uso de canales alternativos de pago, como Izipay, Yape, BCP, Interbank y Caja Piura, proporcionando a los socios información clara y detallada para que puedan realizar sus transacciones de manera rápida, segura y eficiente.
- Se desarrolló e implementó el programa “Líder Impulsa” que premia el trabajo y apoyo que nos brinda nuestra socia líder con las demás integrantes del grupo con el pago puntual y la renovación de crédito.
- Se ejecutó la estrategia de atención diferenciada junto con el área de Procesos basada en la segmentación de nuestros socios según categorías. Esta acción aplica a los productos Impulsa Mujer, Microcrédito y El Tigre, y tiene como objetivo brindar una atención más cercana, empática y alineada a las necesidades de cada segmento. Se busca fortalecer el vínculo con nuestros socios y aumentar su nivel de satisfacción y fidelización.

Según requerimiento del Consejo de Administración, se solicitó la revisión del Reglamento del Comité de Educación y el Plan de Capacitaciones dirigido a los directivos, en atención a las recomendaciones de la Superintendencia sobre gobierno corporativo. Para ello, se coordinó con las unidades correspondientes llevar a cabo dicha actualización.

En ese sentido, se dio conformidad a la actualización del Reglamento del Comité de Educación y del Plan de capacitaciones. Asimismo, se celebró la primera capacitación trimestral el 23 de setiembre del 2025 con el tema “Gobierno Corporativo y Buenas Prácticas de Gobernanza” y se dio conformidad al avance trimestral del Plan de Capacitación a directivos.

Es fundamental reconocer y agradecer la valiosa colaboración y el compromiso de todos nuestros asociados y colaboradores, quienes han sido clave para el cumplimiento de nuestro Plan de Trabajo.

De igual manera, quiero expresar un agradecimiento especial a los miembros del Comité. Sin su dedicación y esfuerzo, no habría sido posible alcanzar los objetivos que nos propusimos para el año 2025.



Ydita María Varona Rufino
Presidente del Comité de Educación



COMITÉ ELECTORAL



INFORME ANUAL DEL COMITÉ ELECTORAL

El presidente pone a conocimiento de la Asamblea el Informe Anual del Comité Electoral, el cual recoge los aportes realizados por sus miembros, en los términos que se detallan a continuación:

Informe Anual 2025 - Comité Electoral.

Presidente: Sr. Francisco Gallardo Flores.

A los señores delegados presentes:

Reciban un cordial saludo en nombre del Comité Electoral que presido y permítanme informarles acerca de las actividades realizadas durante el año 2025.

Las primeras sesiones fueron enfocadas en las actividades correspondientes al proceso de preparación y ejecución de las elecciones de delegados y renovación de tercios de directivos para el año 2025.

Es importante señalar que dichos procesos se llevaron a cabo cumpliendo con los documentos normativos internos, como el Reglamento de Elecciones Generales y el Reglamento de Asamblea General de Delegados.

Como parte de nuestras responsabilidades, a continuación, detallo las actividades realizadas durante el año 2025:

No se realizaron propuestas de cambio al Reglamento de Elecciones Generales.

Se determinó el lugar de votación, número de mesa y miembros de mesa. Se designó al coordinador y se le informó acerca de sus funciones. Las votaciones se llevaron a cabo en la Oficina Principal de Santa Isabel ubicada en Calle Libertad N°407, Piura.

Presidente : Francisco Gallardo Flores.
Vicepresidente : Daysi Magdalena Miñán Chumacero.
Vocal : Nicole Seminario Celi.
Suplente : Lucia De Fatima Lau Deza.

- Mediante acta de sesión extraordinaria N° 002-2025 de fecha 27 de junio del 2025, el Consejo de Administración solicitó una revisión de la normativa del Comité Electoral. Esto se debe a que la superintendencia remitió un memorando respecto de gobierno corporativo, y se acordó coordinar con las unidades correspondientes para realizar dicha actualización.
- En ese sentido, mediante acta de sesión extraordinaria N°004-2025 de fecha 14 de julio del 2025, se aprobó el proyecto de actualización del documento normativo RGC-CEL-01-2.8, Reglamento del Comité Electoral versión 2.8, donde se consignó la designación de un único responsable para la elaboración de actas, quien debe participar en las sesiones correspondientes.
- Se solicitó al Consejo de Administración el padrón electoral de socios constituido por todos los socios inscritos hasta el 31 de diciembre del año 2025. Se elaboró una proforma presupuestaria para los procesos electorales, la cual asciende al monto de S/ 13,768.00. Se elaboró el cronograma de trabajo 2026. Se dio lectura al proyecto del comunicado de convocatoria de elección de delegados para debate.

INFORME ANUAL DEL COMITÉ ELECTORAL

Hago extensivo un merecido agradecimiento a nuestros socios directivos, quienes me acompañaron activamente como miembros del Comité Electoral durante el año 2025. Sin su colaboración, no habría sido posible cumplir con las metas propuestas.



Francisco Gallardo Flores
Presidente del Comité Electoral



COMITÉ DE RIESGOS



INFORME ANUAL DEL COMITÉ DE RIESGOS

El presidente pone a conocimiento el Informe Anual del Comité de Riesgos, el cual recoge los aportes realizados por sus integrantes, en los términos que se detallan a continuación:

Presidente: Sra. Ydita Maria Varona Rufino.

A los señores delegados:

Reciban un afectuoso saludo, y permítanme poner a vuestra consideración el Informe Anual del Comité de Riesgos correspondiente al ejercicio 2025. Además, les informaré sobre las actividades realizadas durante el año en mención, precisando que nuestro Comité estuvo conformado por los siguientes socios:

Presidente: Sra. Ydita Maria Varona Rufino

Vicepresidente: Sr. Jorge Alberto Molina Briceño

Secretario: Sr. Frank Guillermo Sullón Vilela

► Como parte del cumplimiento de las exigencias regulatorias establecidas por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP - SBS, en materia de gestión integral de riesgos, procedo a detallar las acciones efectuadas durante el año 2025:

► Se realizó un Análisis de Matrices de Transición y Cosechas, lo cual implica identificar la evolución de los desembolsos (siembras) durante un periodo de evaluación (cosechas) determinando los periodos críticos cuando el nivel de morosidad se incremente o disminuya con respecto a la gestión de recuperación en la cartera de créditos.

► Se reciben los informes mensuales referentes a la constitución de castigados.

► En el mes de febrero, mediante acta de sesión ordinaria N°002-2025, se nombró a mi persona como presidente de este comité designado en el periodo 2025. Además, se recibió el plan anual de trabajo 2025, así como los principales riesgos enfrentados por Santa Isabel y las acciones adoptadas para administrarlos adecuadamente.

► Se hace mención que la Matriz de Riesgos se viene actualizando semanalmente, cuyos riesgos identificados son expuestos en las sesiones del Comité de Continuidad y del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo.


► Se recibieron los informes trimestrales de refinanciamiento, mediante el cual informan la gestión de la cartera de créditos refinanciados.

Finalmente, a nombre de los miembros del Comité de Riesgos, agradecemos la confianza del Consejo de Administración y nos comprometemos a continuar cumpliendo nuestras funciones de acuerdo con los objetivos establecidos por la Cooperativa.


Asimismo, quiero expresar un agradecimiento especial a los miembros del Comité, ya que sin su aporte y colaboración no habría sido posible cumplir con los objetivos que nos trazamos durante el año 2025.



Ydita María Varona Rufino
Presidente del Comité de Riesgos



PRINCIPALES RIESGOS ENFRENTADOS POR LA COOPERATIVA
**Y LAS ACCIONES ADOPTADAS PARA
ADMINISTRARLAS ADECUADAMENTE**



La identificación y valoración de todos los riesgos es de suma importancia para el control y la gestión oportuna de los riesgos en la Cooperativa. El perfil de riesgos cubre los principales tipos en los que Cooperativa tiene sus exposiciones, actuales y/o potenciales más significativas, facilitando esta su identificación:

La Cooperativa establece en su marco general las principales tipologías de riesgos que enfrenta:

A. RIESGO CREDITICIO: La posibilidad de pérdidas por la incapacidad o falta de voluntad de los deudores, contrapartes, o terceros obligados, para cumplir sus obligaciones contractuales registradas dentro o fuera del balance.

B. RIESGO DE LIQUIDEZ: La posibilidad de pérdidas por incumplir con los requerimientos de financiamiento y de aplicación de fondos que surgen de los descargos de flujos de efectivo, así como por no poder cerrar rápidamente posiciones abiertas, en la cantidad suficiente y a un precio razonable.

C. RIESGO DE MERCADO: La posibilidad de pérdidas en posiciones derivadas de fluctuaciones en los precios de mercado.

D. RIESGO OPERACIONAL: La posibilidad de pérdidas debido a procesos inadecuados, fallas del personal, de la tecnología de información, o eventos externos. Esta definición incluye el riesgo legal, pero excluye el riesgo estratégico y de reputación.

E. RIESGO SOBREENDEUDAMIENTO: Es el Nivel de endeudamiento en el sistema financiero que, por su carácter excesivo respecto de los ingresos y de la capacidad de pago pone en riesgo el repago de las obligaciones de un deudor minorista.

1.2.1. RIESGO CREDITICIO

a) Se manejan políticas y procedimientos claros, dentro de su administración de riesgo de crédito, los cuales permiten una adecuada identificación, medición, gestión, control y monitoreo eficaz de las principales causas de posible deterioro de la cartera. Esto tiene el objetivo de evaluar y controlar adecuadamente el riesgo de crédito implícito en los activos de la entidad. Esta administración eficiente ha permitido que este riesgo se sitúe dentro de márgenes aceptables.

b) La cartera al cierre de diciembre alcanzó los S/ 153,148,936 con una ratio de mora de 2.35% y una ratio CAR de 2.43%. El indicador de ratio de mora real que representa el saldo atrasado más el saldo castigado asciende a 10.24% es decir refleja la mora real de la COOPAC.

c) Se realizan informes mensuales para conocer, analizar y definir el accionar respectivo, conforme con el comportamiento de la cartera de crédito, los cuales permiten identificar principales deudores, quienes generan mayor impacto en las estimaciones, que presentaban tendencias de atraso por sector económico y, con condiciones específicas y similares en los créditos, para enfocarse estratégicamente en la recuperación efectiva y anticipación de atrasos, en estos nichos de la cartera.

d) Se monitorean permanente los indicadores de calidad de la cartera.

e) Se hacen análisis específicos de cosechas y matrices de transición para determinar los niveles específicos de cartera deteriorada y recuperada, a efectos de determinar el Deterioro por producto y/o Sector.

PRINCIPALES RIESGOS

f) Se realiza un trabajo de análisis del comportamiento de la cartera de crédito con refinanciamiento interno, entendiéndose como la unificación de los créditos existentes en la Cooperativa. De esta manera, se identifica el tratamiento de las líneas de crédito asociadas, a nivel global de la cooperativa e individual.

g) Se definen y ejecutan nuevas estrategias para el mejoramiento de los procesos de colocación y recuperación de créditos, considerando los segmentos de mercado atendidos por la Cooperativa.

h) Se reestructura (refinanciación) el proceso de crédito, específicamente en la etapa de análisis de riesgo de crédito y aprobación, dependiendo del nivel de autonomía para la aprobación de operaciones de crédito, se aumenta el control, estandarización, eficiencia y eficacia en dicho proceso.

i) Al cierre de diciembre; el 0.08% de nuestra cartera se encuentra en situación de refinanciado, el 97.57% vigente y el 2.35% vencido (ratio de morosidad). No tenemos créditos reestructurados ni judiciales. La participación de la cartera por clasificación del deudor es: 95.36% en Normal, 2.11% con Problemas Potenciales y 2.53% en cartera pesada (Deficiente + Dudoso + Pérdida).

j) Auditoría realiza revisiones aleatorias a una muestra de expedientes, con la finalidad de contrarrestar la autenticidad de la información.

k) Al cierre de diciembre se cuenta con dos tipos de crédito (Microempresa y Consumo); microempresa representa el 98.14% de participación del total cartera y consumo con 1.86%.

l) A través de la Universidad Corporativa se realizó capacitaciones al personal de negocios, como la realización de evaluaciones teóricas para el personal nuevo del equipo impulsa mujer y microcrédito.

m) Se realizaron modificaciones a las políticas de recuperación de cartera vencida para producto impulsa mujer y políticas de recuperación de cartera vencida para producto individual.

n) Validación de información contable para la elaboración de Anexos y/o Reportes de acuerdo con la nueva normatividad de la SBS.

o) Se realizó la segmentación de riesgos de la cartera de créditos y cartera reprogramada, de acuerdo con los lineamientos establecidos en los Oficios Múltiples N°13824-2020-SBS y N°11287-2021-SBS, considerando los segmentos de riesgos Bajo, Medio y Alto y los tipos de reprogramación.

p) Se ajustaron los procedimientos de gestión de créditos de castigados.

q) Se incorporó la emisión de opinión de riesgo al producto grupal, en los casos de socias nuevas que presentan crédito microcrédito vigente, la unidad de riesgos deberá remitir su opinión de conformidad, asimismo se prioriza la clasificación en el sistema financiero de un producto crédito grupal como criterio de evaluación del crédito grupal.

r) Se revisó y actualizó las autonomías de aprobación de créditos, considerando que para todo crédito nuevo la Unidad de riesgos emite un comentario de riesgos en el sistema Besterp, asimismo la participación de la unidad de riesgos está presente en todos los montos de crédito.

s) Se estableció la vinculación de riesgo de los socios, considerando que la identificación de socios vinculados es responsabilidad de los asesores, sectoristas y jefes de producto, asimismo por parte de los gestores de calidad (auditoría interna), los mismos que reportan a la unidad de riesgos para su registro respectivo en el sistema Besterp.

PRINCIPALES RIESGOS

Todo ello permite identificar y registrar a los socios vinculados para una mejor toma de decisión en la aprobación de créditos.

t) Al cierre del cuarto trimestre, los deudores se encuentran clasificados en 95.36% en Categoría Normal, 2.11% en Categoría CPP, 0.38% en Categoría Deficiente, 0.68% en Categoría Dudoso y un 1.47% en Categoría Pérdida.

u) Según el ICC (Índice de cobertura de cartera) que es el indicador (Provisiones Totales/Total cartera) se encuentra en 12.02%; es decir, por cada 100 soles de saldo en crédito tenemos 12.02 soles cubierto ante pérdidas esperadas. Por otro lado, el índice de cobertura CAR (Provisiones Totales/CAR) al cierre de diciembre fue 495%.

1.2.2. RIESGOS DE MERCADO

a) Se realizan informes relacionados a las principales variables del riesgo de mercado: Tipo de cambio, precio de oro, tasa de interés, con la finalidad de analizar su comportamiento y su impacto en las posiciones de la Cooperativa.

b) Se monitorea y da seguimiento a la tendencia del tipo de cambio

c) Se monitorea y da seguimiento a la tendencia de la tasa pasiva y tasa activa, para generar alertas tempranas de variaciones estadísticamente significativas.

1.2.3. RIESGO DE LIQUIDEZ

a) Se realizan informes, herramientas de análisis del comportamiento de los activos líquidos, coberturas de liquidez, liquidez en riesgo, ratios de liquidez y otros indicadores establecidos por la SBS; mismos que permitieron determinar, si con los recursos con que cuenta la Cooperativa, se pueden hacer frente a las

obligaciones contraídas y de esta forma, tomar las acciones correspondientes para evitar problemas de liquidez que puedan comprometer patrimonialmente a la Cooperativa y por ende, afectar su imagen.

b) Se monitorea y da seguimiento de ratios de renovación de Certificados de Ahorro a Plazo, para análisis de comportamiento y entendimiento de ciclos económicos relacionados con los inversionistas de la Cooperativa.

c) Se hace análisis de la posición de liquidez que mantiene Cooperativa, con el propósito de determinar la exposición a contingencias de liquidez como consecuencia de factores internos o externos; así como los efectos que pueden implicar en los indicadores relevantes de riesgo de liquidez, proyectados para diferentes períodos (inmediato, a la primera semana y 1 mes).

d) Validación de la información del Requerimiento Patrimonial, Limite Global y Activos y Contingentes Ponderados por Riesgo (Anexos y/o Reportes) de acuerdo a la Res. SBS N° 480-2019.

e) Gestión de Liquidez de acuerdo a la Res. SBS N° 480-2019.

1.2.4. RIESGO OPERATIVO

a) Como parte de la Gestión integral de riesgos; se realiza seguimiento de manera periódica a la matriz de riesgos, con la finalidad de identificar, analizar, evaluar, tratar, monitorear y comunicar los riesgos a los que se encuentra expuesto la Cooperativa.

b) Se realizan informes a la medida que se detecta el riesgo operacional con la finalidad de ser mitigado.

1.2.5. RIESGO SOBREENDEUDAMIENTO

- a) Evaluación semanal de la evolución de la cartera sobreendeudada y no sobreendeudada.
- b) Seguimiento al endeudamiento total del deudor.
- c) Seguimiento de la clasificación de las socias del producto Impulsa Mujer de productos similares en el sistema financiero.





DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES



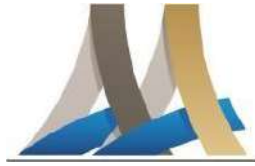
Los Estados Financieros de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Santa Isabel Perunorte, se encuentran debidamente auditados por la Sociedad de Auditoría Montoya & Asociados S.C., que se encuentra inscrito en el registro de auditores externos (RESAE) de la Superintendencia de Banca y Seguros y AFP - SBS

Este examen se efectúa como parte del cumplimiento de las exigencias regulatorias de la resolución SBS N° 01297-2022 Reglamento de Auditoría Externa para Cooperativas de Ahorro y Crédito no autorizadas a operar con recursos del público y el calendario de obligaciones de la SBS.



**COOPERATIVA DE AHORRO Y
CREDITO SANTA ISABEL
PERUNORTE.**

**ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS
31 DE DICIEMBRE 2025**



**MONTOYA & ASOCIADOS
S. CIVIL DE R.L.**

**COOPERATIVA DE AHORRO Y
CREDITO SANTA ISABEL
PERUNORTE.**

**ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS
31 DE DICIEMBRE 2025**

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO SANTA ISABEL
PERUNORTE.**

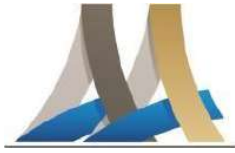
**Estados financieros al 31 de diciembre 2025 y 2024
junto con el dictamen de los auditores independientes.**

CONTENIDO:

- Dictamen de los Auditores Externos
- Estado de Situación Financiera
- Estado de Resultados Integrales
- Estado de Cambios en el Patrimonio Neto
- Estado de Flujos de Efectivo
- Notas a los Estados Financieros

S/. = Soles

US \$ = dólares americanos



DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores miembros de los Consejos de Administración y Vigilancia de la **COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO SANTA ISABEL PERUNORTE**.

PÁRRAFO DE OPINIÓN

Hemos auditado los Estados Financieros de la **COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO SANTA ISABEL PERUNORTE**, que comprenden el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2025, el Estado de Resultado Integral, de cambios en el Patrimonio Neto y de Flujos de Efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de la **COOPERATIVA DE AHORRO Y SANTA ISABEL PERUNORTE** al 31 de diciembre de 2025, así como sus resultados y sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

FUNDAMENTO DE LA OPINIÓN.

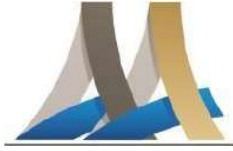
Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) oficializadas en el Perú, por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores y las disposiciones de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP.

Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del Auditor para la Auditoría de los Estados Financieros", somos independientes de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Santa Isabel Perunorte; tal como lo exige, el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética en línea con dichos requerimientos, ni tenemos vinculación por riesgo único con directivos y/ o funcionarios de la cooperativa.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

ASUNTOS CLAVE DE AUDITORÍA.

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de mayor relevancia en nuestra auditoría de los estados financieros del periodo examinado. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, sin expresar una opinión por separado sobre dichas cuestiones.



RESPONSABILIDAD DE LA GERENCIA Y DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN RESPECTO A LOS ESTADOS FINANCIEROS.

La Gerencia y el Consejo de Administración de la **COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO SANTA ISABEL PERUNORTE**, son responsables de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera y las disposiciones de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP como ente supervisor de las COOPAC no autorizadas a operar con recursos del Público y del control interno que la Gerencia considere necesario que permita la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Gerencia y el Consejo de Administración son responsables de evaluar la capacidad de las diferentes agencias y/u Oficinas, para continuar como un negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados, salvo que la administración se proponga cesar sus operaciones, o no tenga otra alternativa más realista que hacerlo. La Gerencia, es responsable de la supervisión del proceso de información financiera de las agencias y/u Oficinas para su integración contable.

RESPONSABILIDAD DEL AUDITOR

Nuestros objetivos se orientan a obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, oficializadas en el Perú, por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores; siempre detecte una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos el juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional durante toda la auditoría y también:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores significativos en los estados financieros, ya sea por fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría que responden a esos riesgos, obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material resultante de fraude es mayor que de errores, pues el fraude puede implicar la colusión, falsificación, omisiones intencionales, falseamiento o la restricción del control interno



- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la cooperativa.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas efectuadas por la Gerencia.
- Concluimos sobre el uso adecuado por la Gerencia del supuesto de negocio en marcha y en base a la evidencia de auditoría obtenida, si existe o no relaciones con eventos que puedan proyectar una duda importante sobre la capacidad de la cooperativa para continuar como un negocio en marcha.

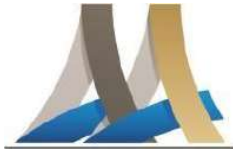
Si llegamos a la conclusión que existe una incertidumbre material, estamos obligados a llamar la atención en nuestro informe de auditoría de las revelaciones relacionadas en los estados financieros o, si tales revelaciones son insuficientes, modificar nuestra opinión.

Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría; sin embargo, eventos futuros o condiciones pueden causar que la cooperativa no pueda continuar como un negocio en marcha.

Evaluamos la presentación, estructura, contenido de los estados financieros de la cooperativa, incluyendo notas y revelaciones y si los estados financieros representan las operaciones subyacentes y eventos en una forma que logre presentación razonable, obteniendo suficiente evidencia apropiada de auditoría respecto de la información financiera de las operaciones de su objeto social y expresar opinión.

Somos responsables de la dirección, supervisión y ejecución de la auditoría, siendo los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

- Nos comunicamos con los encargados del gobierno de la cooperativa en relación con, entre otras cosas, al alcance de la auditoría y sus resultados, incluidas posibles deficiencias significativas en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.
- También proporcionamos a los encargados del gobierno de la cooperativa una declaración que hemos cumplido con los requisitos éticos relevantes con respecto a la independencia y hemos comunicado todas las revelaciones y otros asuntos que puedan soportarla.
- A partir de las comunicaciones con los encargados del gobierno de la Cooperativa, determinamos aquellos asuntos que eran de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del período actual y por lo tanto, son los asuntos clave de auditoría.



MONTOYA & ASOCIADOS S. CIVIL DE R.L.


Describimos estos asuntos en nuestro informe de auditoría a menos que la ley o el reglamento se opongan a la divulgación pública de los mismos o cuando, en circunstancias no frecuentes, determinamos que un asunto no debe ser comunicado en nuestro informe debido a posibles consecuencias adversas.

PÁRRAFO DE OTRO ASUNTO.

Los estados financieros por el año terminado al 31 de diciembre de 2024, que se presentan para fines comparativos, fueron examinados también por nuestra firma emitiendo en su Dictamen Enero 2025 una opinión limpia sin salvedades.

Lima, Perú Enero de 2026

MONTOYA & ASOCIADOS S.C.

Refrendado por: 
(Socio Gerente) Ángel Montoya Mori
Contador Público Colegiado Matrícula N°
26312

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO SANTA ISABEL PERUNORTE
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Al 31 de diciembre 2025 y 2024
(Expresado en Soles)

<u>ACTIVO</u>	<u>Notas</u>	<u>2025</u>	<u>2024</u>
ACTIVO CORRIENTE			
Fondos Disponibles	4	24,267,410	10,719,327
Colocaciones	5	135,589,304	87,974,692
Cuentas por Cobrar	6	654,476	542,855
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		160,511,190	99,236,874
ACTIVO NO CORRIENTE			
Participaciones		3,600	3,600
Inmuebles, Mobiliario y Equipo, Neto	7	3,464,987	3,279,457
Intangibles	8	576,565	615,870
Otros Activos	9	152,792	258,296
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		4,197,944	4,157,223
TOTAL ACTIVO		164,709,134	103,394,097
PASIVO			
PASIVO CORRIENTE			
Obligaciones con Asociados	10	49,778,221	28,712,232
Depósitos de COOPAC		-	-
Adeudos y obligaciones financieras	11	16,722,641	8,581,292
Cuentas por Pagar	12	5,855,017	3,800,388
Provisiones	13	62,678	2,154,161
Otros Pasivos	14	11,724	33,390
Impuesto Diferido	12	16,280	9,923
TOTAL PASIVO CORRIENTE		72,446,561	43,291,386
PASIVO NO CORRIENTE			
Obligaciones con Asociados	10	63,190,454	42,811,335
Depósitos de COOPAC	10	729,334	-
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		63,919,788	42,811,335
TOTAL PASIVO		136,366,349	86,102,721
PATRIMONIO			
Capital Social	15.A	11,792,912	6,659,386
Reservas	15.B	12,668,951	9,626,466
Resultados acumulados		(198,897)	0
Resultado del Ejercicio		4,079,819	1,005,524
TOTAL PATRIMONIO		28,342,785	17,291,376
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		164,709,134	103,394,097

Las Notas que se acompañan forman parte de los Estados Financiero

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SANTA ISABEL PERUNORTE
ESTADO DE RESULTADOS

Al 31 de diciembre del 2025 y 2024
(Expresado en Soles)

	Notas	2025	2024
INGRESOS FINANCIEROS	17	109,968,112	61,782,477
Intereses por Disponible		362,157	162,899
Intereses y Comisiones por cartera de Crédito		109,605,955	61,619,578
GASTOS FINANCIEROS	18	(12,974,620)	(7,298,685)
Obligaciones por Depósitos con los socios		(11,360,990)	(6,921,824)
Comisiones y otros cargos por adeudos y obligaciones financieras		(174,268)	-
Adeudos y obligaciones con instituciones financieras el exter. y organ. financ. internac.		(425,637)	-
Obligaciones por depósitos en las Coopac		(388,128)	-
Adeudos y obligaciones con Coopac		(625,597)	(376,861)
RESULTADOS FINANCIEROS		96,993,492	54,483,792
Margen Financiero Bruto			
Provisiones para créditos directos	19	(16,219,397)	(3,261,260)
Margen Financiero Neto		80,774,095	51,222,532
Ingresos por servicios financieros		13,363,703	3,149,046
Ingresos Diversos	20	13,363,703	3,149,046
Gastos por servicios financieros		(1,951,139)	(908,000)
Gastos Diversos		(1,715,630)	(776,996)
Prima al Fondo Seguro Depósito		(235,509)	(131,004)
Diferencia de Cambio		160,681	(41,663)
MARGEN OPERACIONAL		92,347,340	53,421,915
GASTOS DE ADMINISTRACION	21	(87,327,345)	(51,766,123)
MARGEN OPERACIONAL NETO		5,019,995	1,655,792
PROVISIONES, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACION			
Provisiones Depreciaciones y Amortizaciones	22	(939,078)	(722,114)
RESULTADO DE OPERACIÓN		4,080,917	933,678
OTROS INGRESOS Y GASTOS			
Otros Ingresos y Gastos		35,143	93,562
RESULTADO FINANCIERO ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA		4,116,060	1,027,240
Impuesto a la renta		(36,241)	(21,716)
RESULTADO DEL EJERCICIO		4,079,819	1,005,524

Las Notas que se acompañan forman parte de los Estados Financieros

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO SANTA ISABEL PERUNORTE
ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO NETO

Al 31 de diciembre del 2025 y 2024
(Expresado en Soles)

Concepto	Capital Social	Reservas Cooperativa	Otras Reservas	Resultados Acumulados	Resultado del Ejercicio	Total Patrimonio
Notas	15 A	15 B	15 B			15
Saldo Inicial del periodo al 01 de enero del 2024	6,514,874	7,215,365	600,000	-	1,811,101	16,141,340
Saldo Inicial después de ajustes	6,514,874	7,215,365	600,000	1,811,101		16,141,340
Transferencia a Resultados Acumulados	-	-	-	-	-	-
Reserva Cooperativa	-	-	-	-	-	-
Resultado del Ejercicio	-	-	-	-	1,005,524	1,005,524
Aumento (disminución de capital)	144,512	-	-	-	-	144,512
Reclasificaciones entre cuentas patrimoniales	-	-	-	-	-	-
Otros cambios en el Patrimonio Neto	-	1,811,101	-	(1,811,101)	-	-
Saldo al final del periodo al 31 de diciembre del 2024	6,659,386	9,026,466	600,000	-	1,005,524	17,291,376
Saldo inicial del periodo antes de ajustes	6,659,386	9,026,466	600,000	-	1,005,524	17,291,376
Saldo Inicial del periodo al 01 de enero del 2024	6,659,386	9,026,466	600,000	1,005,524		17,291,376
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	4,079,819	4,079,819
Aumento (disminución de capital)	5,133,525	-	-	-	-	5,133,525
Reclasificación entre cuentas patrimoniales	-	-	-	-	-	-
Otros cambios en el Patrimonio Neto	-	3,042,485	-	(1,204,420)	-	1,838,065
Saldo al final del periodo al 31 de diciembre del 2025	11,792,911	12,068,951	600,000	(198,896)	4,079,819	28,342,785

Las Notas que se acompañan forman parte de los Estados Financieros

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO SANTA ISABEL PERUNORTE
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

Al 31 de diciembre del 2025 y 2024
(Expresado en Soles)

Detalle	2025	2024
Conciliación de la ganancia neta de la entidad con el efectivo y equivalentes de efectivo proveniente	4,079,819	1,005,524
Resultado neto del ejercicio	4,079,819	1,005,524
Ajustes	17,708,829	4,214,106
Depreciación y amortización	939,078	722,114
Provisiones	16,769,751	3,491,992
Variación neta en activos y pasivos	-	108,967
Incremento neto (disminución) en activos	(64,386,999)	(32,871,612)
Créditos	(64,380,883)	(32,345,308)
Cuentas por cobrar y otras	(6,116)	(526,304)
Incremento neto (disminución) en pasivos	42,106,971	32,980,579
Pasivos financieros no subordinados	-	-
Cuentas por pagar y otras	42,106,971	32,980,579
Resultado del periodo después de la variación neta en activos y pasivos y ajustes	(491,380)	5,328,597
Impuestos a las ganancias pagados/cobrados	11,827	(82)
Flujos de efectivo netos de actividades de operación	(479,553)	5,328,515
Flujos de efectivo de actividades de inversión		
Entradas por ventas en Participaciones	-	-
Salidas por compras Intangibles e inmueble, mobiliario y equipo	(1,085,303)	(1,158,853)
Otras salidas relacionadas a actividades de inversión	-	-
Otras entradas relacionadas a las actividades de financiamiento	-	-
Salidas de instrumentos de deuda mantenidos hasta el vencimiento	-	-
Flujos de efectivo netos de actividades de inversión	(1,085,303)	(1,158,853)
Flujos de efectivo de actividades de financiamiento		
Otras entradas relacionadas a las actividades de financiamiento	15,112,939	5,725,805
Otras salidas relacionadas a actividades de financiamiento	-	-
Flujos de efectivo netos de actividades de financiamiento	15,112,939	5,725,805
Efecto de las variaciones en el tipo de cambio en el efectivo y equivalentes de efectivo	13,548,083	9,895,467
Aumento neto (disminución) en el efectivo y equivalentes de efectivo	13,548,083	9,895,467
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo	10,719,327	823,860
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo	24,267,410	10,719,327

Las Notas que se acompañan forman parte de los Estados Financieros

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO SANTA ISABEL PERUNORTE NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025

1. INFORMACIÓN GENERAL DE LA COOPERATIVA

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Santa Isabel Perunorte (en adelante, la Cooperativa), se constituyó el 11 de febrero de 2016, quedando inscrita su personería Jurídica en la partida N° 11162025, Zona Registral N°1, Sede Piura, Oficina Registral de Piura.

La Cooperativa se encuentra inscrita en el registro N°0054-2019 REG.COOPAC-SBS de Cooperativas No Autorizadas a Operar con Recursos del Público y de conformidad a los literales c.y d. de la Tercera Disposición Complementaria Transitoria de la Ley N°30822 se encuentra autorizada para realizar operaciones correspondientes al nivel 2 del esquema modular.

Es una organización abierta, modalidad de usuarios, de capital variable, con un número ilimitado de socios, de duración indefinida, cuya responsabilidad está limitada a su capital social y la de sus socios a sus aportaciones suscritas. Se rige por la Ley General de Cooperativas, el Reglamento de Cooperativas de Ahorro y Crédito no autorizados a operar con recursos del público aprobado con Resolución SBS 480-2019 y modificatorias, el Estatuto y sus demás reglamentos aprobados conforme a ley.

Los casos no previstos por las indicadas normas se regirán supletoriamente por los principios generales del cooperativismo y a falta de ellos por las disposiciones de la Ley General de Sociedades, siempre que fueran compatibles con los principios del cooperativismo.

Su domicilio se fija en la Calle Libertad N° 407, distrito de Piura, provincia de Piura, departamento de Piura, con agencias en La Unión, Catacaos, Castilla, Sechura, Chulucanas, Sullana, Paita, Talara, Tambogrande, Chiclayo, Nuevo Chimbote, Libertad, Cesar Vallejo y Circunvalación pudiendo abrir agencias, sucursales y representaciones en cualquier lugar del país previo conocimiento y autorización del ente supervisor.

Tiene como objeto principal la de promover el desarrollo económico y social de sus socios, mediante la Cooperación, la ayuda mutua y el esfuerzo propio, para lo cual, dentro de los límites porcentuales establecidos promueve y fomenta el hábito del ahorro de sus socios, promueve y concede el servicio de crédito, fomenta la capacitación, el desarrollo social y cultural del socio; así como propicia la integración y consolidación del movimiento cooperativo.

La entidad encargada de la Supervisión del sistema cooperativo de ahorro y crédito en el Perú es la SUPERINTENDENCIA ADJUNTA PARA COOPAC, desde enero del 2019, en gabinete, así como in situ a través de sus colaboradores y con su propio equipo de supervisión.

La dirección, administración y control de la Cooperativa, están a cargo de la Asamblea General de Delegados integrada por 100 (cien) delegados como representantes de los socios, el Consejo de Administración y el Consejo de Vigilancia y como órganos de apoyo el Comité de Educación y el Comité Electoral respectivamente.

Por Asamblea General Extraordinaria de Delegados – AGED de fecha 10.02.2021, modificó su estatuto el mismo que fue aprobado por la SBS con Resolución N° 1112-2021 de fecha

14.04.2021 quedando inscrita la modificación en la partida 11162025 de la Oficina Registral I - Sede Piura.

En Asamblea General Extraordinaria de delegados – AGED de fecha 22.10.2025 se modificó parcialmente su estatuto, propuestas modificatorias aprobadas y sugeridas por la SBS mediante Oficio N° 54339-2025-SBS de fecha 07.10.2025.

2. PRINCIPALES PRINCIPIOS Y PRÁCTICAS CONTABLES APLICADOS

El Consejo Normativo de Contabilidad tiene a su cargo la emisión de las normas contables de obligatorio cumplimiento en el país, precisa que los principios de contabilidad generalmente aceptados están referidos básicamente a las normas de contabilidad y a las normativas que emiten los organismos de supervisión y control, siempre que estas se ciñan a los marcos teóricos de las NIIF'S y las NIC'S vigentes, así como del manual de contabilidad para cooperativas de ahorro y crédito no autorizadas a operar con recursos del público del nivel 2 aprobado por Resolución **SBS N°577-2019**.

Los principios y prácticas más importantes aplicadas por la Cooperativa para el registro de sus operaciones y la preparación de sus estados financieros se resumen a continuación:

- **Políticas generales de la contabilización**

La Cooperativa sigue el método acumulado de la contabilización, registrando sus activos y pasivos sobre la base del costo histórico, en moneda nacional con poder adquisitivo de diferente fecha de acuerdo con la adquisición de activos y pasivos.

2.1 Bases de preparación y presentación

Los estados financieros se preparan y presentan de acuerdo con las disposiciones legales y los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Perú, aplicables a empresas del sector cooperativo de ahorro y crédito, los cuales comprenden las normas y prácticas contables autorizadas por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP a partir de enero del 2019.

Para la preparación y presentación de los estados financieros adjuntos, la Gerencia y el Consejo de Administración de la Cooperativa han observado el cumplimiento de las normas de la SBS vigentes para el año cerrado 31 de diciembre de 2025.

Las normas señaladas están contenidas en el Manual de Contabilidad para cooperativas de ahorro y crédito no autorizadas a operar con recursos del público (en adelante Manual de contabilidad) aprobado por Resolución SBS N° 577-2019.

Los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptadas – en el Perú- PCGA comprenden:

Substancialmente las normas de la SBS y, supletoriamente, cuando no haya normas específicas de la SBS, con las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF, las normas internacionales de contabilidad (NIC) y las interpretaciones emitidas por el Comité de interpretaciones de información financiera (CINIF), o por el anterior Comité permanente de Interpretación (SIC) adoptadas por el IASB oficializadas en el Perú a través de las resoluciones emitidas por el Consejo Normativo de Contabilidad (en adelante "CNC") y vigentes al 31 de diciembre de 2025 y de 2024. Estos principios contables son consistentes con los utilizados en el 2025.

Las normas e interpretaciones mencionadas serán aplicables a la institución financiera cuando la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP lo disponga, o cuando se presenten situaciones no previstas en el Manual de Contabilidad, o bien a través del proceso de armonización a las NIIF que viene desarrollando la SBS, recogiendo sus lineamientos en dicho Manual.

2.2 Nuevos pronunciamientos contables

La siguiente modificación a las normas ha sido publicada por la SBS y son de aplicación para períodos que comienzan en o después del 31 de diciembre 2024:

- La resolución N° 003-2024 – EF/30, emitida el 19 de setiembre de 2024, avala la adopción de la Norma Internacional de Información financiera NIIF 18 Presentación y revelaciones en los estados financieros, adoptándose de manera obligatoria el 01 de enero 2027.

La modificación listada previamente no ha tenido impacto sobre los estados financieros separados de la Cooperativa en los periodos anteriores, ni del periodo corriente; asimismo, no se espera tengan un impacto relevante en los estados financieros separados de periodos futuros.

2.3 Instrumentos financieros

i. Reconocimiento de instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se definen como cualquier contrato que da lugar, de manera simultánea a un activo financiero en una entidad y a un pasivo financiero o a un instrumento de capital en otra entidad.

Los instrumentos financieros se reconocen en la fecha en que son originados (fecha de negociación) y se clasifican como activos, pasivos o patrimonio, según la sustancia del acuerdo contractual que les dio origen. Los intereses, dividendos, ganancias y pérdidas generadas por un instrumento financiero clasificado como activo o pasivo se registran como ingresos o gastos en el estado separado de resultados.

Las ganancias originadas por la transferencia de cartera de créditos se reconocen como ingreso.

ii. Clasificación de instrumentos financieros

La Cooperativa clasifica sus instrumentos financieros en el momento del reconocimiento inicial y sobre la base de instrumento por instrumento, en las siguientes categorías, según lo establecido en el Manual de Contabilidad: a valor razonable con cambios en resultados, créditos y cuentas por cobrar, disponibles para la venta, mantenidos hasta su vencimiento, a costo amortizado, y otros pasivos. La clasificación de los instrumentos financieros en su reconocimiento inicial depende de la intención de la Gerencia al adquirirlos y de sus características. Todos los instrumentos financieros son reconocidos al inicio a su valor razonable más los costos incrementales relacionados con la transacción que sean atribuibles de manera directa a la compra o emisión del instrumento, excepto en el caso de los activos o pasivos financieros llevados a valor razonable con cambios en resultados.

iii. Baja de activos y pasivos financieros

La Cooperativa reconoce la baja en cuentas de un activo financiero cuando: (i) expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero; (ii) cuando transfiere su derecho contractual de recibir flujos de efectivo del activo o asume la obligación de pagar la totalidad de los flujos de efectivo recibidos de manera inmediata a un tercero mediante un acuerdo de traspaso; o (iii) cuando transfiere de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero a otra entidad. La Cooperativa reconoce una baja en cuentas de un pasivo financiero cuando la obligación de pago termina, se cancela o expira. Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro del mismo prestatario en condiciones diferentes, o las condiciones son modificadas de forma significativa, dicho reemplazo o modificación se trata como una baja del pasivo original y se reconoce un nuevo pasivo, la diferencia entre ambos se reconoce en el estado separado de resultados.

2.4 Inversiones

i. Inversiones disponibles para la venta

En esta categoría se incluyen todos los instrumentos de inversión que no estén clasificados como inversiones a valor razonable con cambios en resultados, inversiones a vencimiento o inversiones en subsidiarias y asociadas y participaciones en negocios conjuntos. Asimismo, se incluirán todos los valores que por norma expresa la SBS señale.

El registro inicial de estas inversiones se efectúa a valor razonable, incluyendo los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición. La medición posterior de estas inversiones se efectúa a valor razonable; en el caso de instrumentos representativos de capital que no cuenten con precios cotizados en mercados activos y cuyo valor razonable no pueda ser estimado de manera confiable, deben medirse al costo. Asimismo, en el caso de instrumentos representativos de deuda, previo a la medición a valor razonable, debe actualizarse contablemente su costo amortizado y a partir de éste debe reconocerse la ganancia o pérdida por los cambios en el valor razonable.

La ganancia o pérdida originada por la fluctuación del valor razonable de las inversiones disponibles para la venta, se reconoce de manera directa en el patrimonio hasta que el instrumento sea vendido o realizado, momento en el cual la ganancia o pérdida que hubiese sido reconocida previamente en el patrimonio es transferida y registrada en el resultado del año, excepto las pérdidas por deterioro de valor que se registran en los resultados cuando se presentan.

2.5 Créditos

i. Créditos y provisiones para créditos

Los créditos directos se registran cuando se realiza el desembolso de los fondos a favor de los socios. Los créditos indirectos (contingentes) se registran cuando se emiten los documentos que soportan dichas facilidades de crédito.

Tipos de crédito de acuerdo con los criterios para la evaluación y clasificación del deudor y exigencia de provisiones aplicables a las Coopac del nivel 1 y 2 del esquema modular, previsto en el Anexo 1 de la Resolución SBS N° 480 - 2019, la clasificación de los créditos por tipo es la siguiente: créditos corporativos, créditos a grandes empresas, créditos a medianas empresas,

créditos a pequeñas empresas, créditos a microempresas, créditos de consumo revolvente, créditos de consumo no revolvente y créditos hipotecarios para vivienda. Esta clasificación toma en consideración la naturaleza del socio, el propósito del crédito, el tamaño del negocio medido por los ingresos, endeudamiento, entre otros.

a) Situación contable de los créditos

De acuerdo con el Manual de Contabilidad, los créditos directos presentan la siguiente clasificación según su situación:

- **Créditos vigentes:** Son créditos otorgados en sus distintas modalidades, cuyos pagos se encuentran al día, de acuerdo con lo pactado.
- **Créditos reestructurados:** Son aquellos créditos o financiamientos directos, cualquiera sea su modalidad, sujeto a la reprogramación de pagos aprobada en el proceso de reestructuración, de concurso ordinario o preventivo, según sea el caso, conforme a la Ley General del Sistema Concursal aprobada mediante la Ley N° 27809.
- **Créditos refinanciados:** Son aquellos créditos, en sus distintas modalidades, en los que se producen variaciones de plazo y/o monto del contrato original que obedecen a dificultades en la capacidad de pago del deudor.
- **Créditos vencidos:** Son aquellos créditos que no han sido cancelados o amortizados por los obligados en la fecha de vencimiento.

Los plazos para que un crédito pase de situación vigente a vencido se presentan a continuación:

Tipo de crédito / Producto	Días de atraso
Grandes empresas y a medianas empresas.	Después de treinta (30) días calendario del vencimiento de cualquiera de las cuotas pactadas.
Créditos a pequeñas empresas y a microempresas	Después de treinta (30) días calendario del vencimiento de cualquiera de las cuotas pactadas
Créditos de Consumo (no revolvente) e hipotecario para vivienda, arrendamiento financiero.	Tratamiento escalonado. Después de los treinta (30) días calendario de no haber pagado a la fecha pactada, se considerará vencida sólo la porción no pagada; mientras que después de los noventa (90) días calendario de incumplimiento en cualquiera de las cuotas pactadas, se considerará vencida la totalidad de la deuda.

- **Créditos en cobranza judicial:** Son créditos por los que la Cooperativa ha iniciado las acciones judiciales de cobro. La demanda de cobranza por la vía judicial, a menos que existan razones técnicas y legales, se inicia dentro del plazo de noventa (90) días calendario de haber registrado contablemente el crédito como vencido.
- **Créditos reprogramados:** Mediante Oficios Múltiples la SBS ha precisado que, en determinadas situaciones, es esperable que se incremente la volatilidad de los ingresos

de los deudores, pudiendo generarse un desfase entre sus flujos de caja esperados y los cronogramas de pago originalmente pactados. En la medida que estos eventos o situaciones sean de carácter temporal y no comprometa la viabilidad del deudor, una adecuación de las condiciones contractuales originalmente pactadas no debería representar una pérdida de capacidad de pago del socio, por tanto, dichas modificaciones no constituyen una refinanciación.

ii. Categorías de clasificación por riesgo crediticio

Los deudores comprendidos se clasifican, a su vez, en las siguientes categorías: Normal, con problemas potenciales (CPP), deficiente, dudoso y pérdida. La provisión para la incobrabilidad de la cartera de créditos incluye una porción específica y otra genérica. La provisión específica es calculada en base a porcentajes, establecidos por la SBS, que varían en función de la clasificación del socio deudor y el tipo de garantía recibida. En el caso de los créditos MES y de consumo, la provisión específica es calculada sobre la base de porcentajes establecidos por la SBS en función a la categoría del deudor y el número de días de atraso en el pago de su deuda.

La SBS ha establecido criterios para clasificar por tipos y categorías la cartera de créditos directos. Los tipos de crédito se dividen en: Corporativos, grandes, medianas, pequeñas y microempresas (MES), de consumo e hipotecarios para vivienda. La Cooperativa concentra su cartera en créditos microempresa y consumo no revolvente.

iii. Provisión para créditos

La provisión para incobrabilidad de la cartera de créditos se determina de acuerdo con los criterios establecidos en el Anexo 1 de la Resolución SBS N° 480 - 2019 "Criterios para la Evaluación y Clasificación del Deudor y la Exigencia de Provisiones". De acuerdo con las normas vigentes, la cooperativa considera dos clases de provisiones para la cartera de créditos: la provisión genérica y la provisión específica. La provisión genérica se registra de manera preventiva para los créditos directos e indirectos calificados como normales, en adición, se registra un componente procíclico, cuando la SBS indica su aplicación.

Las provisiones específicas incluyen las requeridas de manera preventiva sobre los deudores clasificados en categorías superiores a la categoría normal, según los requerimientos de la SBS.

La provisión específica es aquella que se constituye sobre los créditos directos y la exposición equivalente a riesgo crediticio de los créditos indirectos de deudores a los que se ha clasificado en una categoría de riesgo superior a la categoría normal.

Los requerimientos de provisión se determinan considerando la clasificación de riesgo del deudor, si se cuenta con el respaldo de garantía o no, y en función del tipo de garantía constituida

Los porcentajes que se aplican para determinar la provisión para créditos son los siguientes:

Categoría de riesgo	Sin garantía	Con garantía	Con garantía preferidas de rápida realización	Con garantía preferidas autoliquidables
Normal				
Créditos corporativos	0.7%	0.7%	0.7%	0.7%
créditos a grandes empresas	0.7%	0.7%	0.7%	0.7%
Créditos a medianas empresas	1.0%	1.0%	1.0%	1.0%
Créditos a pequeñas empresas	1.0%	1.0%	1.0%	1.0%
Créditos a microempresas	1.0%	1.0%	1.0%	1.0%
Créditos de consumo no revolvente	1.0%	1.0%	1.0%	1.0%
Créditos hipotecarios de vivienda	0.7%	0.7%	0.7%	0.7%
Problemas potenciales	5.0%	2.5%	1.25%	1.0%
Deficiente	25.0%	12.5%	6.25%	1.0%
Dudoso	60.0%	30.0%	15.0%	1.0%
Pérdida	100.0%	60.0%	30.0%	1.0%

2.6 Las provisiones procíclicas

Se constituyen en función a tasas porcentuales, que varían dependiendo del tipo de crédito. La regla para la constitución del componente procíclico se activa mediante comunicación de la SBS, la misma que depende de una medida periódica de variaciones porcentuales anualizadas (en promedios móviles) del producto bruto interno del Perú (PBI) publicado por el Banco Central de Reserva del Perú. (BCRP).

De acuerdo con la circular SBS No. B-2224-2014 publicada el 28NOV14 se ha dispuesto la desactivación de la regla procíclica.

Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, la regla procíclica para la provisión de la cartera de créditos está desactivada, según Circular SBS N° B-2224-2014. Mediante Resolución SBS N° 3718-2021 que modificó el Reglamento para la Evaluación y Clasificación del Deudor y la Exigencia de Provisiones”, se dispuso modificaciones a los criterios para la activación de las provisiones procíclicas, estableciendo que la misma se puede activar a partir del 30 de junio de 2024. Las tasas mínimas del componente procíclico se presentan son las siguientes:

Tipos de crédito	Componente procíclico
Créditos corporativos	0.10%
Créditos a grandes empresas	0.40%
Créditos a medianas empresas	0.60%
Créditos a pequeñas empresas	1.00%
Créditos a microempresa	1.00%
Créditos de consumo no revolventes	1.00%
Créditos hipotecarios para vivienda	0.40%

En caso los créditos cuenten con garantías preferidas autoliquidable, el componente procíclico será 0% por la porción cubierta con dichas garantías. Para los créditos de consumo no revolventes que cuenten con contratos referidos a convenios de descuento por planilla de remuneraciones o de pensiones y siempre que sean elegibles, el componente procíclico será 0.25%.

2.7 Moneda funcional y moneda de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros separados de la Cooperativa se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la Cooperativa (moneda funcional). Los estados financieros se presentan en soles (S/), que es la moneda funcional y la moneda de presentación de la Cooperativa.

i. Transacciones y saldos -

Para las operaciones de moneda extranjera, la Cooperativa expresa en soles, al tipo de cambio promedio de compra y venta al cierre del ejercicio extraído del tipo de cambio promedio de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP.

Las transacciones en moneda extranjera se traducen a la moneda funcional usando los tipos de cambios vigentes a las fechas de las transacciones o de la fecha de valuación cuando las partidas se redimen. Las ganancias y pérdidas por diferencias en cambio que resulten del pago de tales transacciones y de la traducción a los tipos de cambio al cierre del año de activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en el estado de resultados integrales.

Las ganancias y pérdidas en cambio relacionadas con obligaciones financieras, disponible y otras cuentas por cobrar y pagar se presentan en el estado separado de resultados integrales en el rubro "Pérdida neta por diferencia en cambio.

2.8 Uso de Estimaciones

La preparación de los estados financieros de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Perú requiere que la Gerencia efectúe estimaciones a la fecha de los estados financieros, según fueran aplicables, que afectan a la presentación de los activos y pasivos, ingresos y gastos, así como las revelaciones acerca de los activos y pasivos contingentes. Las estimaciones más significativas incluyen la cobrabilidad de la cartera de créditos, las cuentas por cobrar y la vida útil de los activos fijos para el cálculo de la depreciación.

Las estimaciones son continuamente evaluadas y están basadas en la experiencia histórica y otros factores. Los resultados finales pueden diferir de estas estimaciones. Los efectos relacionados con estimaciones son registrados en cuentas del estado separado de resultados, a partir del año en el que se efectúa la revisión posterior.

2.9 Inmueble, Mobiliario y Equipo

Están registrados al costo de adquisición y se presentan netos de su depreciación y de las pérdidas por deterioro acumuladas. La depreciación se ha calculado por el método de línea recta, aplicando uniformemente tasas anuales suficientes establecidas por la administración tributaria para extinguir los valores del costo de dichos activos, al término de la vida útil estimada se presenta a continuación:

Activos	Vida útil
Edificios	33 años
Instalaciones y Mobiliario	3 y 10 años
Vehículos	5 años
Equipos de TI	4 años
Equipos diversos	10 años

Los desembolsos incurridos después de que un componente de inmuebles, mobiliario y equipo ha sido puesto en uso se capitalizan únicamente cuando pueden ser medidos de manera confiable y es probable que tales desembolsos resulten en beneficios económicos futuros superiores al rendimiento normal evaluado originalmente para dicho activo.

Los desembolsos para mantenimiento y reparaciones se reconocen como gasto del año en el que son incurridos. Cuando un componente de inmuebles, mobiliario y equipo se vende o es retirado del uso, su costo y depreciación acumulados se eliminan y la ganancia o pérdida resultante de la venta se reconoce en el resultado del año.

2.10 Bienes Adjudicados

Se registran a valores de adjudicación judicial y extrajudicial, valor de mercado o valor insoluto de la deuda el menor, aplicando las disposiciones de la SBS; al cierre del ejercicio **no se registran bienes adjudicados como resultado de sus recuperaciones.**

Los bienes realizables, recibidos en pago y adjudicados se registran al valor de adjudicación judicial, extrajudicial o valor pactado en el contrato de dación en pago. Los bienes recuperados por resolución de contrato se registran al inicio al importe que resulte menor de la comparación entre el valor insoluto de la deuda y el valor neto de realización. Si el saldo insoluto de la deuda es mayor al del bien recuperado, la diferencia se reconoce como una pérdida, siempre que no exista probabilidad de recuperación. Asimismo, sobre estos bienes deben constituirse las siguientes provisiones, de acuerdo con lo establecido en la Resolución SBS N° 1535-2005 “Reglamento para el Tratamiento de los Bienes Adjudicados y Recuperados, y sus Provisiones”:

- 20% del valor en la fecha de adjudicación o recupero para todos los bienes recibidos.
- Para los bienes inmuebles, en un plazo máximo de 42 meses se debe constituir una provisión mensual uniforme, sobre el valor neto obtenido en el décimo segundo o décimo octavo mes de su adjudicación o recupero, dependiendo de si se cuenta con la prórroga de la SBS, y hasta completar el 100% del valor en libros del bien. Con frecuencia anual, el valor neto en libros de los bienes inmuebles es comparado con el valor de realización determinado por un perito tasador independiente y, en el caso que este valor sea menor, se constituye una provisión por desvalorización.

2.11 Activos Intangibles

Los valores intangibles son anotados al costo de adquisición menos la amortización acumulada actualizada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor.

La amortización se encuentra calculada aplicando en forma consistente las tasas que se consideran suficientes para absorber su costo.

Los costos asociados con el mantenimiento de programas de cómputo son reconocidos como gasto cuando se incurren. Los costos de desarrollo de programas de cómputo únicos e identificables, que probablemente generarán beneficios económicos, se reconocen como activos intangibles.

2.12 Gastos Pagados Por Anticipado

Los gastos pagados por anticipado se aplican a resultados a medida que se consume dicho activo, representan desembolsos de dinero cuya aplicación a resultados se efectúa cuando se liquida.

2.13 Beneficios para los empleados

i. Beneficios para empleados a corto plazo

Los beneficios a los empleados a corto plazo se cargan a resultados a medida que se presta el servicio relacionado. Se reconoce un pasivo por el monto que se espera pagar si la Cooperativa tiene una obligación presente legal o implícita de pagar este monto como resultado de un servicio pasado prestado por el empleado y la obligación puede estimarse de manera confiable.

ii. Provisión Para Beneficios Sociales

La provisión para beneficios sociales del personal es calculada de acuerdo con lo establecido en la legislación laboral vigente, se contabilizan con cargo a resultados a medida que se devengan. El cálculo de la provisión se realiza asumiendo que todo el personal se retirará voluntariamente en la fecha de los estados Financieros.

iii. Provisión Para Vacaciones

La provisión para la cuenta de vacaciones se contabiliza sobre la base del principio de realización, la planilla de vacaciones del personal solo se computa en el momento en que el trabajador efectiviza el uso de sus vacaciones.

2.14 Provisiones, pasivos y activos contingentes

i. Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando existe una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado y es probable que se requieran recursos para liquidarla y se puede estimar de manera confiable el monto de la obligación. Las provisiones se revisan en cada período y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga en la fecha del estado separado de situación financiera. Cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es importante, el monto de la provisión es el valor presente de los gastos que se espera incurrir para cancelarla.

ii. Activos y pasivos contingentes

Los activos contingentes no se reconocen en los estados financieros separados, sólo se revelan en nota a los estados financieros separados cuando es probable que se produzca un ingreso de recursos. Los pasivos contingentes no se reconocen en los estados financieros separados, pero se revelan en nota a los estados financieros, excepto cuando la posibilidad de una salida de recursos para cubrir un pasivo contingente sea remota.

2.15 Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos por intereses y las comisiones por servicios son registrados en los resultados del año a medida que se devengan, en función al tiempo de las operaciones que los generan.

Los intereses generados por créditos vencidos, refinanciados, reestructurados, en cobranza judicial, así como los de los créditos clasificados en las categorías de riesgo de crédito dudoso y pérdida, son reconocidos en el estado separado de resultados cuando son cobrados de manera efectiva. Cuando se determina que la condición financiera del deudor ha mejorado a

tal punto que desaparece la incertidumbre sobre la recuperabilidad del principal, se restablece la contabilización de los intereses generados por estos créditos sobre la base de lo devengado.

Los otros ingresos y gastos se registran en el año en el que se devengan.

2.16 Partidas de Efectivo

Los Fondos disponibles presentado en el estado separado de flujos de efectivo incluye el disponible (sin incluir los fondos en garantía), los fondos interbancarios, así como los equivalentes al efectivo que corresponden a las inversiones financieras de corto plazo y alta liquidez, fácilmente convertibles en efectivo y están sujetas a un riesgo insignificante de cambios en su valor, cuya fecha de vencimiento no exceda 90 días desde la fecha de adquisición. Según lo establecido por la SBS, la cooperativa prepara y presenta este estado aplicando el método indirecto. En el estado separado de situación financiera, los sobregiros bancarios se reclasifican al pasivo

Están constituidas por el dinero depositado en Caja y en entidades Financieras. Al 31 de diciembre del 2025, el monto del disponible tiene un saldo de **S/ 24,267,410 (Nota 04)**.

Para efectos de presentación de este estado financiero la Cooperativa considera como efectivo y/o equivalente de efectivo los saldos de caja y bancos.

Mediante Oficio Circular N° 5353-95, la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP, ha establecido la presentación del Estado de Flujos de Efectivo para entidades financieras mediante el método indirecto.

2.17 Incremento de la Reserva Cooperativa

Está determinada por la Ley General de Cooperativas y el Estatuto, es calculado al momento de la distribución del Remanente por acuerdo de la Asamblea General Ordinaria de Delegados, no pudiendo ser menor del 20%.

3. Saldos en Moneda Extranjera

Al 31 de diciembre del 2025 y 2024, la Cooperativa tiene moneda extranjera expuesta al riesgo de cambio que fija el mercado de libre circulación y que se efectúa a través del Sistema Financiero Nacional.

En US\$ (dólares americanos)

Al 31 de diciembre del 2025

En US\$	2025	2024
Activo		
Efectivo y equivalentes al efectivo	2,346,935	603,650
Otras cuentas por cobrar	10,283	1,000
Otros activos	-	-
	2,357,218	604,650
Pasivo		
Personas Naturales y Jurídicas	(41)	(99)
Obligaciones a Cuenta a plazo	(1,182,979)	(631,213)
Ctas. por pagar de obligaciones a los asoc.	(11,912)	(10,299)
Adeudo y Obligaciones Financieras a L/plazo	(1,387,324)	(504,737)
Otros	(699)	-
	(2,582,955)	(1,146,348)
Pasivo (activo), neto	(255,737)	(541,698)

a) Tipo de Cambio:

Al 31 de diciembre del 2025 y 2024 los tipos de cambio por cada dólar son los siguientes:

En soles	2025	2024
Tipo de cambio compra (activos)	3.358	3.758
Tipo de cambio venta (pasivos)	3.368	3.770

Análisis de sensibilidad

La Gerencia de la Cooperativa sobre la base de su experiencia y conocimiento del mercado, considera razonable un 10 % de tasa sensibilidad asumiendo una devaluación o revaluación del dólar estadounidense (USD) en los pasivos y activos financieros, frente a la moneda funcional (S/) por el año terminado el 31 de diciembre 2025 y 2024, según los porcentajes estimados del cuadro de abajo, manteniendo constante otras variables:

Efecto en US\$	Efecto en la utilidad antes del impuesto a la renta	
	Fortalecimiento	Debilitamiento
31 de diciembre de 2025		
U.S. dólar (movimiento del 10%)	6,494	(6,494)
31 de diciembre de 2024		
U.S. dólar (movimiento del 10%)	14,317	(14,317)

b) Conversión de Moneda Extranjera:

Al 31 de diciembre 2025 y 2024 los saldos en Moneda Extranjera de la Cooperativa han sido convertidos al tipo de cambio fijo de 3.363 y S/3.764 respectivamente.

4. Fondos Disponibles

Al 31 de diciembre 2025 y 2024, este rubro comprende:

	2025	2024
	S/	S/
Bancos y otras entidades financieras (a)	21,678,433	8,310,894
Caja oficina principal y agencia (b)	2,057,793	2,408,433
Subtotal	23,736,226	10,719,327
Fondos fijos – restringidos	31,184	-
Fondos en garantía – Banco de la Nación	500,000	-
Total	24,267,410	10,719,327

(a) Al 31 de diciembre 2025, la Cooperativa mantiene cuentas corrientes en instituciones financieras locales, denominadas en moneda nacional y en moneda extranjeras por S/13,785,689 y US\$ 2,346,935 respectivamente. (Al 31 de diciembre 2024, la Cooperativa mantiene cuentas corrientes en instituciones financieras locales, denominadas en moneda nacional y en moneda extranjeras por S/6,038,755 y US\$ 603,650 respectivamente).

- (b) Al 31 de diciembre 2025 la Cooperativa mantiene en bóveda de la Oficina Principal S/560,718, en Agencias S/ 909, 740 y en Oficinas S/587,335. (Al 31 de diciembre 2024 la Cooperativa mantiene en bóveda de la Oficina principal S/ 864,040 y en Agencias S/1,544,399).

5. Colocaciones

Al 31 de diciembre 2025 y 2024, este rubro comprende:

	2025	2024
	S/	S/
Créditos vigentes (a)	149,431,103	88,307,384
Créditos refinanciados	115,242	116,509
Créditos vencidos	3,602,591	3,622,485
Créditos en cobranza judicial	-	-
Sub Total	153,148,936	92,046,378
Rendimientos devengados de créditos vigente (b)	854,915	1,240,537
Menos: Provisión para créditos (c)	(18,403,228)	(5,297,424)
Provisión intereses diferidos (d)	(11,319)	(14,799)
Subtotal	(17,559,632)	(4,071,686)
Total	135,589,304	87,974,692

- (a) Comprende créditos otorgados por consumo y microempresas cuyos pagos se encuentran al día. En caso de fallecimiento del socio, los saldos deudores por préstamos son cubiertos por una póliza de seguros, previa deducción de sus aportes.
- (b) Son intereses de créditos vigentes con vencimiento al mes siguiente.
- (c) La provisión por cobranza dudosa es efectuada de acuerdo con lo establecido en el anexo 1 Resolución SBS 480-2019 y modificatorias. Las provisiones están en los niveles necesarios para cubrir pérdidas potenciales de la cartera de créditos de acuerdo con los procedimientos establecidos y ascienden al 31 de diciembre 2025 y 2024 a S/ 18,403,228 y S/ 5,297,424, respectivamente.

	2025	2024
	S/	S/
Provisión específica	4,637,297	4,223,977
Provisión voluntaria	13,764,541	1,064,483
Componente fijo	1,390	8,964
Colocaciones totales	18,403,228	5,297,424

- (d) Corresponde a intereses de Créditos Refinanciados contabilizados en la cuenta 29010104.

La cartera de créditos al 31 de diciembre del 2025 según el reporte informe de clasificación del deudor asciende a S/ 153,137,617 constituidos por créditos de consumo no revolvente y microempresa que constituyen el total de la cartera (al 31 de diciembre 2024 este importe

estaba conformado S/92,046,378 constituidos por créditos de consumo no revolvente y microempresa que constituyen el total de la cartera:

	2025	2024
	S/	S/
Microempresa	150,293,625	90,201,435
Consumo no revolvente	2,843,992	1,830,144
Colocaciones totales	153,137,617	92,031,579

Al 31 de diciembre 2025 la cartera de deudores se incrementó en S/ 61,106,038 con relación al 31 de diciembre 2024 representando un crecimiento del 66.40%.

Cartera de créditos al 31 de diciembre del 2025y 2024 por categoría de riesgo y tipo de crédito en S/ :

Categoría	2025			2024		
	Consumo	Microempresa	Total	Consumo	Microempresa	Total
NORMAL	138,984	145,906,356	146,045,340	896,407	86,217,066	87,113,474
CPP	2,666,540	559,886	3,226,426	859,345	322,887	1,182,232
DEFICIENTE	-	576,934	576,934	3,919	308,378	312,297
DUDOSO	-	1,040,735	1,040,735	13,911	483,508	497,419
PÉRDIDA	38,468	2,209,713	2,248,181	56,562	2,869,596	2,926,158
Sub TOTAL	2,843,992	150,293,625	153,137,617	1,830,144	90,201,435	92,031,579
INTERESES DIFERIDOS	-	-	11,319			14,799
Total	2,843,992	150,293,625	153,148,936	1,830,144	90,201,435	92,046,378

6. Cuentas por cobrar

Al 31 de diciembre 2025 y 2024, este rubro comprende:

	2025	2024
	S/	S/
Garantía por alquileres	343,776	166,433
Essalud – Subsidios	231,775	89,558
Adelanto de sueldos	47,676	42,877
Faltante Caja - trabajadores (a)	11,135	20,989
Otras cuentas por cobrar trabajadores	8,912	6,110
Cuentas por cobrar diversas (b)	6,472	114,988
Otras cuentas por cobrar a socios	4,730	1,900
Garantía por solicitud de línea de crédito (c)	-	100,000
Total	654,476	542,855

- (a) Corresponde a saldos por cobrar a trabajadores activos, cesados o de situación de asalto al colaborador según lineamientos internos.
- (b) Al 31 de diciembre de 2025, el saldo corresponde a cuentas por cobrar por concepto de ITAN, retenciones de IGV, así como a primas de seguro contratadas con Rimac y al SOAT. (Al 31 de diciembre 2024, estos saldos correspondían a socias que han sido excluidas del programa Impulsa Mujer. En este programa, las socias de un grupo pueden solicitar la exclusión de una integrante que no muestra voluntad de pago. Esta medida se toma para evitar que la falta de pago de una socia afecte la calificación y morosidad del resto del grupo. La exclusión se concede como un beneficio, previa evaluación y solicitud interna.
- (c) Corresponde a la garantía líquida de solicitud de líneas de crédito con el Banco de la Nación.

7. Inmuebles, Mobiliario y Equipo, Neto

El movimiento en el costo y el de su correspondiente depreciación acumulada por el año terminado al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, es el siguiente:

<i>En soles</i>	Instalaciones en locales alquilados	Mobiliario y equipos	Equipo de transporte	Equipos de cómputo	Equipos diversos	Saldos finales
Año 2025						
Costo						
Saldos al 1 de enero de 2025	2,840,075	510,033	16,650	764,531	1,091,390	5,222,679
Adiciones (a)	28,162	190,940	-	381,501	339,347	939,950
Transferencia (b)	(3,700)	3,700	-	-	-	-
Deterioro (d)	-	-	-	-	-	-
Retiros (e)	(1,985)	(72,337)	-	(18,020)	(7,983)	(100,325)
Ajustes (f)	-	-	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2025	2,862,552	632,336	16,650	1,128,012	1,422,754	6,062,304
Depreciación acumulada						
Saldos al 1 de enero de 2025	(1,160,926)	(151,388)	(5,520)	(358,760)	(266,628)	(1,943,222)
Adiciones (c)	(326,657)	(86,534)	(3,330)	(209,552)	(126,171)	(752,244)
Transferencias (b)	924	(924)	-	-	-	-
Retiros (e)	1,061	47,222	-	17,593	6,233	72,109
Ajustes (f)	-	26,040	-	-	-	26,040
Saldos al 31 de diciembre de 2025	(1,485,598)	(165,584)	(8,850)	(550,719)	(386,566)	(2,597,317)
Valor en libros neto al cierre	1,376,954	466,752	7,800	577,293	1,036,188	3,464,987

<i>En soles</i>	Instalaciones en locales alquilados	Mobiliario y equipos	Equipo de transporte	Equipos de computo	Equipos de diversos	Saldos
Año 2024						
Costo						
Saldos al 1 de enero de 2024	2,698,711	364,789	16,850	468,508	777,658	4,326,516
Ajustes a saldos iniciales	5,352	-	-	-	-	5,352
Adiciones (a)	136,012	143,370	5,650	298,277	343,006	926,315
Transferencias (b)	-	1,758	-	2,530	(4,288)	-
Deterioro (d)	-	-	-	-	-	-
Retiros (e)	-	(784)	(11,500)	(12,043)	(24,987)	(49,314)
Ajustes (f)	-	900	5,650	7,260	-	13,810
Saldos al 31 de diciembre de 2024	2,840,075	510,033	16,650	764,532	1,091,389	5,222,679
Depreciación acumulada						
Saldos al 1 de enero de 2024	(847,450)	(87,867)	(3,445)	(240,330)	(185,533)	(1,364,625)
Adiciones (c)	(313,476)	(63,287)	(3,870)	(126,632)	(93,720)	(600,985)
Transferencias (b)	-	(694)	-	(1,524)	2,218	-
Retiros (d)	-	378	1,794	9,726	8,961	20,859
Ajustes (f)	-	82	-	-	1,447	1,529
Saldos al 31 de diciembre de 2024	(1,160,926)	(151,388)	(5,521)	(358,760)	(266,627)	(1,943,222)
Valor en libros neto al cierre	1,679,149	358,645	11,129	405,772	824,762	3,279,457

(a) Adiciones

Al 31 de diciembre 2025, la Cooperativa ha adquirido diversos activos y realizado mejoras en locales arrendados por un importe total de S/ 939,950 (al 31 de diciembre 2024, realizó la compra de los activos generando para el rubro de inmueble, mobiliario y equipo una adición de activos por S/ 926,315).

(b) Transferencias

Al 31 de diciembre 2025 y 2024, la Cooperativa ha efectuado transferencias de activos a sus respectivas clases.

(c) Depreciación

Al 31 de diciembre 2025 y 2024, el gasto por depreciación comprende:

	Nota	2025	2024
		S/	S/
Depreciaciones y amortizaciones	22	752,244	600,985
		752,244	600,985

(d) Deterioro de activos

Al 31 de diciembre 2025 y 2024, en opinión de la Gerencia, no existe evidencia de deterioro del valor de los activos.

(e) Retiros

Al 31 de diciembre 2025 las bajas de los activos ascendieron a un importe neto de S/28,216, principalmente por el retiro de equipos de cómputo y mobiliario (al 31 de diciembre de 2024, las bajas de activos fueron por un importe neto de S/ 28,445, los cuales afectaron al rubro de otros gastos).

(f) Ajustes

Al 31 de diciembre 2025, se efectuó un ajuste a la depreciación de mobiliario y equipo por S/ 26,040, el cual se regularizará en enero 2026. Al 31 de diciembre 2024, la Cooperativa realizó ajustes por errores en el registro de las tasas de depreciación y por la adquisición de muebles durante dicho año. Debido a un error, el importe se registró en la columna de Saldo inicial en lugar de en adquisiciones, lo cual fue corregido en el mismo periodo.

8. Intangibles

El movimiento en el costo y el de su correspondiente amortización acumulada 31 de diciembre de 2025 y de 2024, es el siguiente:

<i>En soles</i>	Licencias	Programa informático	Aplicativo	Proyectos en curso	Otros intangibles	Saldos finales
2025						
Costo						
Saldos iniciales	275,126	443,814	36,284	56,257	6,616	818,097
Adiciones (a)	188,107	151,158	6,529	2,242	535	348,571
Retiros (b)	(94,933)	(119,134)	-	-	-	(214,067)
Al 31 de diciembre de 2025	368,300	475,838	42,813	58,499	7,151	952,601
Amortización						
Saldos iniciales	(46,332)	(155,663)	-	-	(232)	(202,227)
Adiciones (c)	(22,640)	(162,183)	(1,904)	-	(107)	(186,834)
Retiros (b)	71,250	17,160	-	-	-	88,410
Ajustes (d)	23,683	(98,694)	-	(374)	-	(75,385)
Al 31 de diciembre de 2025	25,961	(399,380)	(1,904)	(374)	(339)	(376,036)
Valor en libros neto al cierre	394,261	76,458	40,909	58,125	6,812	576,565
2024						
Costo						
Saldos iniciales	252,398	424,268	30,331	-	6,616	713,613
Adiciones (a)	155,673	19,546	5,953	56,257	-	237,429
Retiros (b)	(132,945)	-	-	-	-	(132,945)
Al 31 de diciembre de 2024	275,126	443,814	36,284	56,257	6,616	818,097
Amortización						
Saldos iniciales	(107,433)	(109,357)	-	-	(125)	(216,915)
Ajustes a los saldos iniciales	-	-	(152)	-	(2)	(154)
Adiciones (c)	(74,156)	(46,306)	(182)	-	(485)	(121,129)
Retiros (b)	135,257	-	334	-	380	135,971
Al 31 de diciembre de 2024	(46,332)	(155,663)	-	-	(232)	(202,227)
Valor en libros neto al cierre	228,794	288,151	36,284	56,257	6,384	615,870

(a) Adiciones

Al 31 de diciembre 2025, la Cooperativa ha adquirido licencias de Windows, fortiga 50, sistema de firma electrónica, así como el código fuente de sistema Besterp, (al 31 de diciembre 2024, adquirió licencias fortiga 50, entre otras, asimismo, ha iniciado el proyecto de interconexión y viene desarrollando un aplicativo informático).

(b) Retiros

Al 31 de diciembre 2025 y 2024 la Cooperativa ha efectuados retiros de licencias por S/ 125,657 y S/ 3,026, respectivamente.

(c) Amortización

Al 31 de diciembre 2025 y 2024 el gasto por amortización comprende:

	Nota	2025	2024
		S/	S/
Depreciaciones y amortizaciones	22	186,834	121,129
		186,834	121,129

(d) Ajustes

Al 31 de diciembre 2025, comprende regularizaciones efectuadas por recomendación de la SBS al rubro de activo intangible.

9. Otros activos

Al 31 de diciembre 2025 y 2024, este rubro comprende:

	2025	2024
	S/	S/
Operaciones en trámite (a)	1,431	246,781
Entregas a rendir cuenta	151,361	11,515
Total	152,792	258,296

(a) Al 31 de diciembre de 2025, el saldo corresponde a adelantos a proveedores, (al 31 de diciembre de 2024, dicho saldo estaba conformado por el adelanto a proveedores de la empresa de seguridad y servicios El Macanche S.A.C. por S/ 90,376, anticipos por servicios publicitarios por S/ 153,990 y otros por S/ 2,416).

10. Obligaciones con asociados

Al 31 de diciembre 2025 y 2024, este rubro comprende:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
	S/	S/
Obligaciones Corrientes:		
Cuentas de ahorro (a)	19,470,191	9,720,457
Cuentas a plazos Corto plazo (b)	29,496,223	18,425,521
Gastos por obligaciones con los socios (c)	811,807	566,254
Total Corto Plazo	49,778,221	28,712,232
Obligaciones a Largo Plazo:		
Cuentas a plazos (b)	60,885,043	39,812,343
Gastos por obligaciones con los socios (c)	3,034,745	2,998,992
Total Largo Plazo	63,919,788	42,811,335
Total	113,698,009	71,523,567

En soles	<u>2025</u>	<u>2024</u>
	S/	S/
Parte corriente	49,778,221	28,712,232
Parte no corriente		
	63,190,454	39,812,343
	729,334	2,998,992
Subtotal Parte no corriente	63,919,788	42,811,335
Total	113,698,009	71,523,567

- (a) Al 31 de diciembre 2025 las cuentas de ahorro comprenden recursos captados de sus socios en sus distintas modalidades que constituyen obligaciones corrientes y de disponibilidad inmediata.
- (b) Los depósitos a plazo comprenden principalmente recursos en moneda nacional captados por la Cooperativa. Al 31 de diciembre 2025, la Cooperativa mantiene Obligaciones por cuentas a plazo en moneda extranjera por un monto de US\$ 1,194,933.
- (c) Al 31 de diciembre 2025 este saldo comprende el devengamiento de los intereses por pagar (costo financiero) de los depósitos a plazo captados por la cooperativa de sus socios que devengan interés a tasas anuales de hasta el 20% y plazos hasta 5 años.

11. Adeudos y obligaciones financieras

Al 31 de diciembre 2025 y 2024, este rubro comprende:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
	S/	S/
COFIDE (a)	7,637,487	5,681,462
Banco de la Nación (b)	4,375,000	1,000,000
ADA Microfinanzas (c)	4,710,154	1,899,830
Total	16,722,641	8,581,292

- (a) Al 31 de diciembre 2025, este saldo está conformado por el financiamiento otorgado por COFIDE en el año de S/ 4,000,000. Cabe señalar que, esta entidad le ha otorgado a la Cooperativa una línea de crédito de S/13,000,000 a un plazo de 3 años, (al 31 de diciembre 2024, el saldo corresponde a Operaciones de Préstamo en mérito al Contrato de Canalización de Recursos (Préstamo) Fondemi-COFIDE por el S/ 2,681,462).
- (b) Corresponde al financiamiento con el local, Banco de la Nación por el importe de S/ 4,375,000.
- (c) Al 31 de diciembre 2025, la Cooperativa ha obtenido financiamiento del exterior (ADA Microfinancie, Lendhand y Envest) por el importe de US\$871,099, (al 31 de diciembre 2024, este saldo comprende el financiamiento por ADA microfinanzas en encuentra en ME por US\$ 504,737).

12. Cuentas por pagar

Al 31 de diciembre 2025 y 2024, este rubro comprende:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
	S/	S/
Cuentas por pagar (I)	5,855,017	3,800,388
Impuestos diferidos (II)	16,280	9,923
Total	5,871,297	3,810,311

(I) Las cuentas por pagar comprenden:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
	S/	S/
Remuneraciones por pagar (a)	4,205,208	2,385,595
Obligaciones con Entidades Recaudadoras de Tributos (b)	1,090,557	742,606
Cuentas por pagar diversas (c)	415,927	611,812
Proveedores	143,325	60,375
Total	5,855,017	3,800,388

(a) Remuneraciones por pagar comprende:

	2025	2024
	S/	S/
Compensación por tiempo de servicio	691,842	385,534
Sueldos por pagar	78,238	45,552
Liquidaciones por pagar	107,034	64,844
Vacaciones por pagar	3,327,694	1,882,491
Otros gastos de personal	400	7,174
Total	4,205,208	2,385,595

(b) Obligaciones con Entidades Recaudadoras de Tributos comprende:

	2025	2024
	S/	S/
AFP	456,529	296,786
Essalud	361,894	230,670
EPS	-	-
Provisión prima al FSDC	68,465	41,767
ONP	38,401	28,695
Impuesto de cuarta categoría	4,391	2,943
Impuesto de quinta categoría	159,688	139,814
Detracciones	1,189	1,931
Total	1,090,557	742,606

(c) Cuentas por pagar diversas comprende:

	2025	2024
	S/	S/
Alquiler por pagar	229,000	523,025
Servicios de protección al prestatario	136,042	56,785
Otras Cuentas por pagar diversas	50,885	32,002
Total	415,927	611,812

(II) Impuestos diferidos, comprenden:

	2025	2024
	S/	S/
Impuesto a la renta	16,182	4,356
Impuesto general a las ventas	98	5,567
Total	16,280	9,923

13. Provisiones

Al 31 de diciembre 2025 y 2024, este rubro comprende:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
	<u>S/</u>	<u>S/</u>
Fondo de educación (a)	62,575	-
Fondo de Previsión Social (b)	103	2,154,161
Total	62,678	2,154,161

- (a) En esta cuenta se considera el Fondo Educación, formado para atender todas las necesidades correspondientes a la Educación Financiera de cada socio de la Institución. Este fondo fue aprobado en Asamblea General 2025.
- (b) Al 31 de diciembre 2025, la Cooperativa ha optado por dejar sin efecto el Fondo de previsión social. Al 31 de diciembre 2024 este fondo se forma y autofinancia por los abonos de los socios para brindar auxilio económico a los beneficiarios del socio en caso de fallecimiento (sepelio) e invalidez total y permanente, actualizado y aprobado mediante Directiva 031-2024/ GG, aplica para los productos Impulsa Mujer con un aporte de S/ 5.00 mensuales; las cuotas para Impulsa Pyme, Crédito de Consumo, y Mi Capital Diario y sus modalidades es de acuerdo con el monto y rango del crédito este beneficio tiene carácter optativo).

14. Otros pasivos

Al 31 de diciembre 2025 y 2024, este rubro comprende:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
	<u>S/</u>	<u>S/</u>
Sobrantes de Caja y otros	11,724	17,359
Otros (a)	-	16,031
Total	11,724	33,390

- (a) Al 31 de diciembre este rubro no presenta saldo, (al 31 de diciembre 2024 este rubro comprende los adelantos de sueldo destinados a póliza del SOAT de los trabajadores).

15. Patrimonio

El Patrimonio de la Cooperativa está constituido por la suma del Capital Social, la Reserva Cooperativa, Reserva Facultativa y el Resultado del Ejercicio. Los incrementos del Capital Social no requieren de escritura debido a que el Capital de las Cooperativas es variable e ilimitado. El Patrimonio de la Cooperativa al 31 de diciembre del 2025 asciende a S/28,342,785 con relación al ejercicio 2024 que fue de S/17,291,376 se ha incrementado en S/ 11,051,409, es decir en 63.91% en términos porcentuales.

El Patrimonio de la Cooperativa comprende:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
	S/	S/
Capital Social	11,792,912	6,659,386
Reserva Cooperativa	12,068,951	9,026,466
Reserva facultativa	600,000	600,000
Resultado del ejercicio	3,880,922	1,005,524
Total	28,342,785	17,291,376

Respecto al saldo del Resultado acumulado al 31 de diciembre 2025, durante el año 2024, la SBS observó errores materiales en registros contables, principalmente en garantías de alquiler y activos intangibles. La Gerencia de la Cooperativa efectuó ajustes y reclasificaciones por S/ 161,822 en garantías, extornos de software y amortización acumulada por S/ 134,363, así como una amortización adicional de S/ 162,044. Estos ajustes impactaron en el déficit acumulado y en la amortización de intangibles, siendo reconocidos al 30 de junio de 2025 conforme a la NIC 8, con corrección retroactiva para asegurar la razonabilidad y comparabilidad de los estados financieros.

A. Capital social

El Capital Social de la Cooperativa está conformado por las aportaciones de los socios.

Las Aportaciones constituyen la base para el otorgamiento de todo tipo de servicios crediticios a favor de los socios y además dan derecho a participar de los Remanentes Netos, en la forma que fija la Asamblea General.

El Capital Social según Balance al 31 de diciembre del 2025 es del orden de S/11,792,912. El año 2024 cerró el ejercicio con S/6,659,386, incrementándose en S/ 5,133,526, que representa el 77.09% en términos porcentuales.

B. Reserva cooperativa

La Reserva Cooperativa tiene por objeto respaldar la economía cooperativa para hacer frente a determinadas contingencias por las cuales el Capital Social fuera eventualmente insuficiente, por lo tanto, la Reserva vigoriza la capacidad económica de la Cooperativa acreditando su prestigio y responsabilidad jurídica patrimonial, puesto que le permite mantener el equilibrio de su economía en caso que algún ejercicio anual arroje pérdida; la Reserva “será destinada exclusivamente a cubrir pérdidas u otras contingencias imprevistas de la Cooperativa”. Las sumas utilizadas deberán ser repuestas cuando los resultados anuales arrojen ganancias.

Al 01 de enero del 2025 el saldo de la Reserva Cooperativa fue de S/9,026,466 y al 31 de diciembre del 2025 alcanza la suma de S/12,068,951 mostrando un incremento de S/3,042,485 que representa el 33.71%.

Al 31 de diciembre 2025, la Reserva Cooperativa representa el 102.34% de su capital social y las reservas totales incluida la facultativa representa el 107.43%; de conformidad con la Resolución SBS Nro.480-2019, reglamento general de las Coopac no autorizadas a captar

recursos del público, la Cooperativa deberá alcanzar el mínimo del 25%, establecido en la referida norma.

Al 31 de diciembre de 2025, el incremento en la reserva cooperativa está conformado por el 85.08% del remanente del ejercicio 2024, equivalente a S/ 855,524, según acuerdo de la AGOD; por la transferencia del Fondo de Previsión Social por S/ 2,154,161; y por S/ 32,800 correspondientes al ajuste automático efectuado por el sistema contable, así como a la cobranza del saldo pendiente del Fondo de Previsión Social de beneficiarios del periodo anterior. En conjunto, estos conceptos totalizan S/ 3,042,485.

La Reserva Cooperativa, es irrepartible, por lo tanto, no tienen derecho a recibir parte alguna los socios, los que hubieren renunciado, los excluidos ni los herederos de unos y otros.

Este rubro comprende:

	2025	2024
	S/	S/
Reserva Cooperativa	12,068,951	9,026,466
Reserva facultativa	600,000	600,000
Total	12,668,951	9,626,466

16. Situación tributaria y contingencias

Las Declaraciones Juradas de los años 2021 al 2025 inclusive, se encuentran pendientes de fiscalización por parte de la autoridad tributaria.

En caso de producirse acotaciones fiscales, los mayores impuestos y recargos que pudieran surgir serían aplicados contra los resultados del ejercicio de los años en que se produzca la liquidación definitiva.

Las estimaciones de la Gerencia dan cuenta que no se generarían pasivos de importancia al no tener ninguna contingencia que pueda afectar su patrimonio.

Al 31 de diciembre del 2025, la Cooperativa mantiene 8 procesos laborales que pueden beneficiar o afectar a la cooperativa en la medida que se resuelvan a favor o en contra.

A. Impuesto a la renta

La Cooperativa está afecta al Impuesto a la Renta sólo por los ingresos netos, provenientes de las operaciones que realicen con terceros no socios.

El Texto Único Ordenado del Impuesto a la Renta establece en el Artículo 19° inciso o) que las Cooperativas de Ahorro y Crédito están exoneradas del impuesto a la renta por los intereses de las colocaciones de créditos que estas perciban; concordante con la Ley N° 29683 Ley del Acto Cooperativo y Decreto Legislativo N°1549 publicada el 22.04.2024 que prorroga la exoneración hasta el 31.12.2026.

17. Ingresos financieros

Al 31 diciembre 2025 y 2024, este rubro comprende:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
	S/	S/
Intereses por Créditos	74,961,091	36,109,242
Comisiones y otros rendimientos	34,644,863	25,510,335
Intereses por disponibles	362,158	162,900
Total	109,968,112	61,782,477

18. Gastos financieros

Al 31 diciembre 2025 y 2024, este rubro comprende:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
	S/	S/
Intereses y gastos por obligaciones con los socios	11,360,990	6,921,823
Obligaciones financieras	599,905	376,862
Intereses y gastos por obligaciones con Coopac	1,013,725	-
Total	12,974,620	7,298,685

19. Provisiones para créditos directos

Al 31 diciembre 2025 y 2024, este rubro comprende:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
	S/	S/
Provisiones para Incobrabilidad de Créditos	16,769,751	3,491,992
Ingresos por recuperación de cartera castigada	(550,354)	(230,732)
Total	16,219,397	3,261,260

20. Ingresos diversos

Al 31 de diciembre de 2025, la Cooperativa, en convenio con Serviperú, brinda el servicio de auxilio económico por concepto de auxilio funerario, siendo Serviperú el responsable frente a los socios beneficiarios por cualquier eventualidad en caso de fallecimiento. Por la comercialización de este servicio, la Cooperativa reconoció otros ingresos por S/ 11,696,342; en comparación, al 31 de diciembre de 2024 el importe reconocido ascendió a S/ 1,896,803 dentro de este mismo rubro.

Adicionalmente, al cierre del ejercicio 2025, la Cooperativa reconoció otros ingresos por mantenimiento de cuentas por S/ 1,208,152, por sobrantes de caja, cargos por recaudos y otros conceptos por S/ 459,209. En conjunto, estos ingresos totalizan S/ 13,363,703 al 31 de diciembre de 2025.

21. Gastos administrativos

Al 31 diciembre 2025 y 2024, este rubro comprende:

	2025	2024
	S/	S/
Gastos de Personal (a)	67,914,470	40,473,623
Gastos de directivos	22,291	24,925
Impuestos y Contribuciones	156,385	95,870
Gastos por servicios de terceros (b)	19,234,199	11,171,705
Total	87,327,345	51,766,123

(a) Gastos de Personal comprende:

	2025	2024
	S/	S/
Remuneraciones	49,604,289	29,720,605
Compensación vacacional	3,885,098	2,101,047
Compensación por tiempos de servicio	4,052,087	2,328,770
Otras Contribuciones	4,569,223	2,773,146
Otros gastos de personal	5,803,773	3,550,055
Gastos de Personal	67,914,470	40,473,623

b) Gasto Gastos por servicios de terceros, comprende:

	2025	2024
	S/	S/
Alquileres	4,500,801	3,382,110
Publicidad	3,243,050	2,062,958
Vigilancia y protección-SBS	1,369,281	1,218,743
Otros servicios-SBS	757,105	746,593
Comunicaciones	1,373,816	593,456
Suministros diversos	713,241	429,695
Limpieza	846,305	413,121
Gastos de viaje	1,059,932	385,865
Energía y agua-SBS	447,289	356,024
Honorarios profesionales	626,006	290,226
Transporte	898,173	287,694
Gastos de representación-SBS	984,527	236,908
Relaciones públicas y eventos-SBS	199,284	223,824
Procesamiento electrónico-SBS	416,399	222,350
Reparación y mantenimiento-SBS	471,195	185,397
Trabajos eventuales	222,038	59,472
Suscripciones y cotizaciones	47,855	41,114
Gastos notariales y de registro	25,076	18,221
Sociedades de auditoría-SBS	12,700	14,400

	2025	2024
Estudios y proyectos	2,574	2,499
Seguros	1,017,552	1,035
Gastos por servicios de terceros	19,234,199	11,171,705

22. Depreciaciones y Amortizaciones

Al 31 diciembre 2025y 2024, este rubro comprende:

	<u>Notas</u>	2025	2024
		S/	S/
Gasto de depreciación	7	752,244	600,985
Gasto de amortización	8	186,834	121,129
		939,078	722,114

23. Eventos subsecuentes

No se tiene conocimiento de hechos importantes ocurridos entre la fecha de cierre de estos estados financieros separados y la fecha de autorización para su emisión, que puedan afectarlos significativamente.

24. Gestión de Riesgos Financieros

Las operaciones de la Cooperativa están sujetas a una serie de riesgos financieros que pueden tener efectos negativos. Por esta razón, la Gerencia lleva a cabo una evaluación constante de estos riesgos con el objetivo de minimizarlos. La Gestión Integral de Riesgos de la Cooperativa se apoya en diversas herramientas, incluyendo una Política de Gestión Integral de Riesgos, que está diseñada para reducir los riesgos asociados al entorno que opera. A continuación, se presenta un análisis de los riesgos financieros a los que se enfrenta:

Riesgo de Mercado

La Cooperativa mantiene saldos por concepto de Obligaciones por Cuentas a Plazo, Adeudo y Obligaciones financieras y Gastos por Pagar de Obligaciones con los socios en moneda extranjera.

El riesgo asociado al tipo de cambio es gestionado por la Gerencia de Riesgos, la cual se guía por criterios que incluyen límites de posición global y límites internos de posición global, entre otros. En caso de que la situación lo requiera, la Gerencia de Riesgos emitirá una alerta a la Gerencia de Finanzas, para que se tomen las medidas necesarias y se evite sobrepasar los límites establecidos por la SBS. Esto se realiza con el objetivo de apoyar el desarrollo de los negocios de la Cooperativa, respaldado por el Reglamento de Riesgo de Mercado y las prácticas internas de la Cooperativa.

Riesgo de Liquidez

El riesgo de liquidez y financiación se define como la imposibilidad de una entidad financiera para atender sus compromisos de pago por falta de fondos o que, para atenderlos, tenga que recurrir a la obtención de fondos en condiciones especialmente desfavorables o costosas.

La Cooperativa enfrenta la posibilidad de retiros diarios de recursos de su efectivo, provenientes de depósitos de ahorro y a plazo, para cumplir con las obligaciones financieras contraídas con sus socios. La Gerencia de Riesgos es la encargada de definir los plazos y las modalidades adecuadas, así como de gestionar la necesidad de cerrar posiciones en activos financieros. Además, esta gerencia realiza las mediciones necesarias basándose en indicadores como los ratios de liquidez, proyecciones y pruebas de estrés en distintos escenarios, con el objetivo de mitigar el riesgo de liquidez.

Aunque la gestión de este riesgo recae en la Gerencia de Riesgos, con el propósito de respaldar el crecimiento de los negocios de la Cooperativa, se basa en una serie de procedimientos, técnicas y metodologías que están detalladas en las herramientas de gestión desarrolladas e implementadas por la Cooperativa. Estas se encuentran establecidas en su Reglamento de Riesgo de Liquidez. No obstante, es fundamental fortalecer este proceso mediante la utilización de instrumentos como el análisis de escenarios de estrés y un plan de contingencia para la liquidez

Riesgo de Crédito

La Cooperativa enfrenta el riesgo de que un socio no pueda cumplir con sus obligaciones de pago al vencimiento. Para gestionar este riesgo crediticio, la Gerencia de Riesgos lleva a cabo un exhaustivo análisis y evaluación de cada transacción individual. Actualmente, se realiza un estudio del deudor que considera el entorno del mercado en el que opera, su capacidad de pago y los límites de concentración crediticia. Para ello, se utilizan índices de morosidad y de cartera de alto riesgo, lo que permite un control y monitoreo efectivo del riesgo crediticio.

Es importante señalar que la Gerencia de Riesgos se encarga de administrar este riesgo con el objetivo de fomentar el crecimiento de los negocios de la Cooperativa. Esto se realiza mediante la aplicación de procedimientos, técnicas y metodologías definidas en las herramientas de gestión que la Cooperativa ha desarrollado e implementado, incluyendo el Reglamento de Gestión de Riesgo Crediticio, el Reglamento de Riesgo de Sobreendeudamiento y la Política de Refinanciamiento, entre otras directrices. Sin embargo, es fundamental que la Gerencia de Riesgos refuerce su evaluación mediante acciones que incluyan el monitoreo de excepciones crediticias, la revisión de la cartera sobreendeudada por producto y por agencia, la realización de pruebas de estrés crediticio, así como la continuidad de las visitas in situ a los socios y la evaluación de los expedientes de crédito en las agencias.

Riesgo Operacional

La Cooperativa ha implementado un modelo integral de gestión del riesgo operacional, el cual se encuentra integrado en todas las áreas de la organización. Este modelo se fundamenta en metodologías y procedimientos sistemáticos para la identificación, evaluación y seguimiento del riesgo operacional, y se apoya en herramientas que permiten una gestión tanto cualitativa como cuantitativa.

La Cooperativa se enfrenta a diversos riesgos operacionales, que pueden surgir de procesos inadecuados, errores humanos, fallas en las tecnologías de la información, así como de eventos externos imprevistos. La Gerencia de Riesgos es la encargada de gestionar estos riesgos de manera proactiva, con el objetivo de mitigar su impacto en el desarrollo de los negocios de la Cooperativa. Es importante destacar que, aunque la Gerencia de Riesgos administra estos riesgos con el respaldo de procedimientos, técnicas y metodologías claramente definidas en el Reglamento de Riesgo Operacional, es esencial fortalecer continuamente este proceso mediante:

- **Recopilación de Información:** Establecer un sistema firme para la recopilación y análisis de datos relacionados con eventos de pérdida, lo que permitirá identificar patrones y áreas de mejora.
- **Monitoreo de Indicadores Clave:** Implementar un seguimiento riguroso de indicadores clave de riesgo estandarizados (KRI), lo que ayudará a evaluar de manera efectiva el nivel de exposición al riesgo y a tomar decisiones informadas.
- **Capacitación del Personal:** Desarrollar programas de capacitación continua para el personal sobre riesgos operacionales y la gestión de eventos de pérdida, asegurando que todos los empleados comprendan su papel en la mitigación de estos riesgos